

Memoria Anual 2016

Dependencia: PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

Contenido

1. Misión:

Fomentar la Asociatividad, el fortalecimiento de la gestión empresarial y la adopción de tecnologías agrarias ambientalmente sostenibles de los pequeños y medianos productores¹ agrarios organizados del Perú, contribuyendo a la mejora de su competitividad y calidad de vida, mediante una gestión eficiente y orientada a resultados.

2. Objetivos Institucionales

2.1 General:

Contribuir a mejorar la competitividad de la producción agraria de los pequeños y medianos productores del país, que desarrollan sus actividades en unidades productivas sostenibles².

2.2 Específicos:

Objetivo Estratégico Institucional 3: *Mejorar la articulación de los productores agrarios al mercado, con énfasis en el pequeño productor.*

Objetivo Estratégico Institucional 7: *Ampliar la reconversión y diversificación productiva agraria en zonas priorizadas.*

3. Beneficiarios de la Dependencia, Años 2015-2016

3.1 Beneficiarios del Programa Clásico (Decreto Legislativo N° 1077)

Durante el 2016, AGROIDEAS desembolsó un total de sesenta y siete y 50/100 millones de soles (S/. 67.5) a quinientos cincuenta y tres (553) organizaciones³ que se encuentran ejecutando sus planes de negocios de los incentivos de Adopción de Tecnología y Gestión Empresarial:

- ✓ Sesenta y seis y 90/100 millones de soles (S/. 66.9) desembolsados a quinientos cincuenta y tres (553) organizaciones, en beneficio de veintidós mil seiscientos veintisiete (22,627) productores agrarios, por el incentivo de Adopción de Tecnología.

¹ El término productor o productores se refiere tanto a mujeres como varones dedicados a actividades agropecuarias y forestales.

² Unidad Productiva Sostenible: Conjunto de condiciones que se caracteriza un tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal que permiten a los productores contar con la escala mínima para generar excedentes y recuperar la inversión realizada en la implementación de sistemas productivos.

³ Una organización puede acceder a más de un incentivo por única vez. **Sus beneficiarios son contados una sola vez como organización**, por lo que la suma total de beneficiarios no necesariamente corresponderá a la suma de los totales por incentivo.

- ✓ Quinientos ochenta y cuatro con 97/100 miles de soles (S/. 584.97) desembolsados a veintidós (22) organizaciones en beneficio de mil quinientos cuarenta y nueve (1,549) productores agrarios por el incentivo de Gestión Empresarial.

Cuadro N° 01
Beneficiarios con Desembolsos por Año
2015-2016

Beneficiarios	2015	2016
1/Productores Atendidos	22,727	23,304
2/ Información Complementaria		
Organizaciones	461	568
Planes de Negocios	493	575
Hectáreas	213,086	211,154
Animales	162,964	178,481

1/ Información necesaria. Considerar a los productores agropecuarios, a fin de conocer el número de productores atendidos en el año y poder comparar nuestros avances frente al total de productores existentes (2'260,973), según el IV CENAGRO 2012. Desagregar por departamentos.

2/ Información complementaria.

Cuadro N° 02
Beneficiarios con Desembolsos por Región
Incentivos de Adopción de Tecnología y Gestión Empresarial
2015-2016

Región	Productores		Organizaciones		Planes de Negocios		Hectáreas		Animales	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Amazonas	1,923	1,487	32	35	33	36	6,303	5,282	5,087	2,331
Ancash	375	326	6	5	6	5	36,183	36,145	7,540	6,000
Apurímac	585	1,293	16	38	16	38	9,101	12,495	9,230	10,002
Arequipa	678	818	27	30	29	30	20,540	36,774	18,239	33,827
Ayacucho	1,035	1,191	29	37	31	37	5,701	6,007	8,639	8,189
Cajamarca	3,163	2,944	64	68	67	68	7,517	7,229	7,204	26,943
Cusco	1,078	1,070	11	13	12	13	3,827	3,892	469	336
Huancavelica	286	521	9	19	9	19	430	688	0	648
Huánuco	437	295	5	4	6	4	3,141	1,073	1,724	245
Ica	464	491	18	19	18	19	971	1,022	310	912
Junin	2,346	4,224	36	85	45	87	9,137	14,980	14,507	14,761
La Libertad	233	395	8	13	8	13	728	776	0	0
Lambayeque	497	314	8	6	8	6	565	342	270	612
Lima	80	51	4	3	4	3	168	113	0	0
Loreto	80	0	1	0	1	0	80	0	0	0
Madre de Dios	22	0	1	0	1	0	9,704	0	0	0
Moquegua	240	252	9	9	9	9	221	223	17,200	3,200
Pasco	178	527	4	12	6	13	407	4,181	0	0
Piura	1,446	1,007	28	18	31	19	1,616	1,237	0	0
Puno	2,228	2,712	64	77	65	78	74,033	64,301	65,148	64,571
San Martín	3,234	1,664	34	32	40	33	11,039	6,330	5,925	4,015
Tacna	429	657	17	26	17	26	822	1,194	240	934
Tumbes	80	80	1	1	1	1	124	124	0	0
Ucayali	1,610	985	29	18	30	18	10,728	6,747	1,232	955
TOTAL	22,727	23,304	461	568	493	575	213,086	211,154	162,964	178,481

Asimismo, en dicho año AGROIDEAS atendió a diez mil ochocientos cuarenta y nueve (10,849) productores agrupados en doscientos noventa y ocho (298) organizaciones, que se beneficiaron con la aprobación de 304 planes de negocios de los incentivos de asociatividad y adopción de tecnología, que representan una inversión total de S/. 132.3 millones, de los cuales el Programa cofinancia S/. 100.3 millones.

Cuadro N° 03
Beneficiarios con Planes de Negocios Aprobados por Año
2015-2016

Beneficiarios	2015	2016
1/Productores Atendidos	0	10,849
2/ Información Complementaria		
Organizaciones	0	298
Planes de Negocios	0	304
Hectáreas	0	95,405
Animales	0	34,272



3.2 Beneficiarios de la Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria - RPA (Ley 29736)

AGROIDEAS durante el 2016, benefició a sesenta y tres (63) organizaciones de productores agrarios ubicados en la zona de intervención directa del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, en la zona de la Costa Norte y en la Región Ica, mediante la transferencia de recursos a AGROBANCO⁴ por un monto total de cincuenta y tres con 30/100 millones de soles (S/. 53.3), para el cofinanciamiento de los Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria (PRPA) aprobados en el mismo año:

- ✓ Diecinueve con 80/100 millones de soles (S/. 19.7) transferidos a AGROBANCO para la atención de cuarenta y tres (43) PRPA aprobados en la zona del VRAEM en beneficio de trescientos cincuenta y tres (353) productores agrarios que accedieron voluntariamente a este beneficio para la reconversión de 430 hectáreas de coca a cultivos lícitos como el cacao y café.
- ✓ Veintiocho con 30/100 millones de soles (S/. 28.3) transferidos a catorce (14) PRPA aprobados en la Costa Norte del País (Lambayeque y Piura), en beneficio de doscientos cincuenta y nueve (259) productores agrarios que accedieron a este beneficio para la reconversión de 686 hectáreas de arroz y cultivos de pan llevar a productos más rentables y con uso eficiente del agua como el banano orgánico y palta.
- ✓ Cinco con 30/100 millones de soles (S/. 5.3) transferidos a seis (06) PRPA aprobados en la Región de Ica en beneficio de cincuenta y cuatro (54) productores agrarios, los que accedieron a reconvertir 178 hectáreas de cultivos de algodón a productos más rentables como la mandarina, granada y palta.

⁴ Según el artículo 22 de la Ley 29736 la Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria – PRPA, establece que los desembolsos son canalizados a través del Banco Agropecuario - AGROBANCO

Cuadro N° 04
Beneficiarios con Desembolsos por Año
2015-2016

Beneficiarios	2015	2016
1/Productores Atendidos	1,969	666
2/ Información Complementaria		
Organizaciones	181	63
Proyectos de Reconversión Productiva	181	63
Hectáreas	2,224	1,294

Cuadro N° 05
Beneficiarios con Desembolsos por Región
2015-2016

Región	Productores		Organizaciones		PRP		Hectáreas	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Ayacucho	1,129	170	96	21	96	21	1,227	198
Cusco	745	65	75	10	75	10	861	97
Ica	0	54	0	6	0	6	0	178
Junín	95	118	10	12	10	12	136	135
Lambayeque	0	154	0	10	0	10	0	461
Piura	0	105	0	4	0	4	0	225
TOTAL	1,969	666	181	63	181	63	2,224	1,294



4. **Ámbito de Trabajo en el Año 2016**

4.1 **Ámbito de Intervención (Decreto Legislativo N° 1077)**

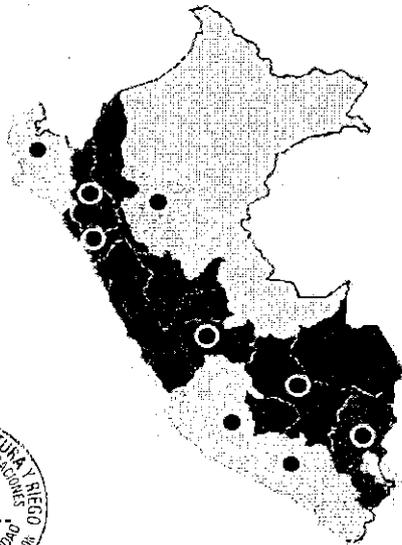
AGROIDEAS tiene cobertura a nivel nacional, pudiendo beneficiar a cualquier organización de productores agrarios que cumpla con la definición de pequeño y mediano productor⁵ establecida en el Manual de Operaciones del Programa y con los requisitos establecidos en los instructivos correspondientes.

Para el logro de tal fin, el Programa brinda apoyo a las organizaciones de productores en la elaboración de sus expedientes y solicitudes de apoyo, a través de asesorías y/o talleres y cuenta con una Sede Central ubicada en Lima, y nueve (09) Unidades Regionales (UR), ubicadas en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Piura, Puno y San Martín.

⁵ Pequeño y mediano y Productor: Persona natural cuya principal actividad económica es la agricultura, ganadería y/o agroforestal, incluyendo las actividades de procesamiento primario de los productos que generan. Poseen menos de 20 has. bajo riego en costa; menos de 65 has. en sierra; menos de 50 has. en Selva Alta y menos de 115 has. en Selva Baja.



Figura N° 1
Unidades Regionales del Programa
2016



Unidad Regional	Ámbito de Acción
Arequipa	Arequipa, Moquegua, Tacna
Ayacucho	Ayacucho
Cajamarca	Cajamarca, Amazonas
Cusco	Cusco, Apurímac, Madre de Dios
Junín	Junín, Pasco, Huánuco, Huancavelica
Piura	Piura, Tumbes, Lambayeque
Puno	Puno
San Martín	San Martín, Ucayali, Loreto
La Libertad	La Libertad, Ancash
Lima (Sede Central)	Lima, Ica

Figura N° 2
Definición del Pequeño y Mediano Productor Agropecuario

Área Geográfica	Poseer una extensión no mayor a	Tipo de Explotación
Costa	20 hectáreas bajo riego	Todos los cultivos y crianzas
Sierra	65 hectáreas en secano o 20 hectáreas bajo riego	Todos los cultivos y crianzas a excepción de la crianza y aprovechamiento de camélidos sudamericanos en cuyo caso la extensión puede ser mayor
Selva Alta	50 hectáreas	Todos los cultivos y crianzas
Selva Baja	115 hectáreas	Todos los cultivos y crianzas

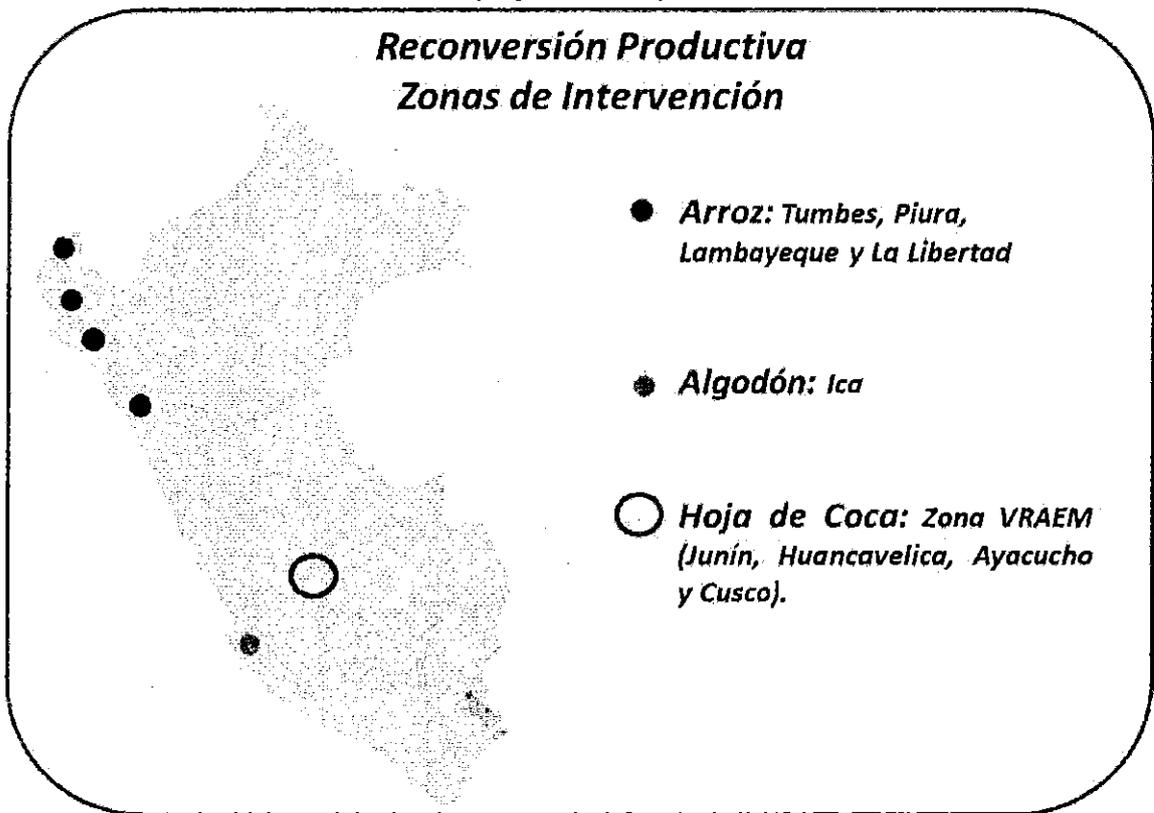
4.2 Ámbito de Intervención (Ley N° 29736 – Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria – RPA)

Con la promulgación de la Ley 29736 – Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria, de fecha 04 de julio de 2011, y la aprobación de su reglamento mediante Decreto Supremo N° 019-2014-MINAGRI, de fecha 15 de octubre de

2014, AGROIDEAS asume nuevas funciones. En ese sentido, el citado reglamento⁶ establece que la Reconversión debe aplicarse de modo específico a algunos cultivos considerados sensibles, por diversos factores en el marco de la política agraria, por lo que la propuesta normativa acota su aplicación en tres cultivos de significativa relevancia:

- ✓ Arroz, en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y la Libertad,
- ✓ Algodón en el departamento de Ica; y,
- ✓ Coca en el ámbito de intervención directa del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

FIGURA N° 3
(Ley N° 29736)



5. Principales Logros

5.1 Logros 2016 de la Acción Estratégica (AEI) del PEI (Decreto Legislativo N° 1077)

Para el cumplimiento de la AEI 3.2. "Productores Agropecuarios Gestionan Empresarialmente sus Organizaciones", en el 2016 AGROIDEAS logró beneficiar a veintidós mil setecientos nueve (**22,709**) productores agropecuarios organizados mediante la transferencia de recursos por sesenta y siete y 50/100 millones de soles (**S/.67.5**), para la implementación de quinientos setenta y cinco (**575**) planes de

⁶ Exposición de Motivos del Reglamento de la Ley N° 29736, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2014-MINAGRI.

negocios de los incentivos de adopción de tecnología y gestión empresarial, que se vienen ejecutando en las 24 regiones del país.

Dicha inversión ha permitido potenciar el desarrollo de cincuenta y cuatro (54) cadenas productivas agrícolas y pecuarias, entre las que destacan el café con un (20%), la leche con el (18%), palta (8%), quinua (7%) y la palma aceitera (6%).

5.2 Logros 2016 de la Acción Estratégica (AEI) del PEI (Ley 29736 - Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria – PRPA)

Para el cumplimiento de la A.E.I 7.1: "Productores Agrarios Implementan Planes de Reconversión Productiva Agropecuaria del Cultivo Ilegal de Coca hacia Otros Cultivos Rentables", se logró beneficiar a trescientos cincuenta y tres (353) productores agrarios mediante la transferencia de recursos a AGROBANCO por diecinueve y 70/100 millones de soles (S/.19.7) para el cofinanciamiento de cuarenta y tres (43) proyectos de reconversión productiva agropecuaria aprobados en las regiones de Ayacucho, Cusco y Junín de la zona del VRAEM.

Dichos productores se acogieron voluntariamente a la Ley, para la reconversión de 430 hectáreas de hoja de coca a cultivos licítos como el café y cacao.

Cuadro N° 06
Beneficiarios y PRPA Implementados en el VRAEM
2016

TOTAL	Ayacucho	Cusco	Junín
N° Organizaciones	21	10	12
N° Productores	170	65	118
N° Hectáreas	198	97	135
AGROIDEAS	9.9	4.7	6.8
Monto Transferido	9.2	4.3	6.3



Por otro lado, para el logro de la A.E.I. 7.2: "Productores Agrarios Implementan Planes de Reconversión Productiva Agropecuaria con Cultivos más Rentables y con Uso Eficiente del Agua", se logró beneficiar a trescientos trece (313) productores agrarios, mediante la transferencia de recursos a AGROBANCO por treinta y tres y 60/100 millones de soles (S/.33.6) para el cofinanciamiento de veinte (20) proyectos de reconversión productiva agropecuaria aprobados en las regiones de Lambayeque, Piura e Ica.

Dichos productores se acogieron voluntariamente a la Ley, para la reconversión de 864.16 hectáreas de los cultivos de arroz y cultivos de pan llevar a productos más rentables y con uso eficiente del agua como el banano orgánico y palta.

Cuadro N° 07
Beneficiarios y PRPA Implementados en la Costa Norte del País
2016

TOTAL		Ica	Lambayeque	Piura
N° Organizaciones	20	6	10	4
N° Productores	313	54	154	105
N° Hectáreas	864.16	178.46	461.13	224.57
AGROIDEAS	37.6	9.0	20.9	7.7
Monto Transferido	33.6	5.3	20.6	7.7

Cuadro N° 08
Acción Estratégica e Indicador Programado
Año 2016

Acción Estratégica del PEI	Indicador de la Acción Estratégica del PEI	Programado 2016	Ejecución
			Conciliación Contable 2016
AEI 3.2. Productores Agropecuarios Gestionan Empresarialmente sus organizaciones	Porcentaje de planes de negocios con incentivo para la asociatividad de los productores agrarios implementados por el MINAGRI	(24/24)=100%	(0/24) = 0%
	Porcentaje de planes de negocios con incentivo para la adopción de tecnología implementados por el MINAGRI	(652/652)=100%	(553/652) = 84.82%
	Porcentaje de planes de negocios con incentivo para la gestión empresarial implementados por el MINAGRI	(27/27)=100%	(22/27) = 81.48%
	Número de productores agropecuarios organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones	27,510	22,709
A.E.I 7.1: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria del cultivo ilegal de coca hacia otros cultivos rentables.	Número de productores agropecuarios de zonas de VRAEM beneficiados con proyectos de reconversión productiva agropecuaria del MINAGRI	353	353
A.E.I. 7.2: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y con uso eficiente de agua	Número de productores agrarios que implementan planes de reconversión productiva con cultivos rentables y con uso eficiente de agua	313	313
	Número de hectáreas reconvertidas	754.46	864.16



5.3 Logros 2015-2016 a nivel de Resultados y Productos

Objetivo Estratégico Institucional 3: Mejorar la articulación de los productores agrarios al mercado, con énfasis en el pequeño productor.

Los principales resultados obtenidos por el Programa, en el marco de las actividades del Decreto Legislativo N° 1077, durante el año 2016 son:

Acción Estratégica Institucional 3.2. Productores agropecuarios gestionan empresarialmente sus organizaciones

- **Indicador de Resultado:** Número de productores articulados al mercado por el MINAGRI.

Durante el año 2016 el Programa benefició a un total de veintidós mil setecientos nueve (22,709) productores agrarios, logrando alcanzar el **82.5%** de la meta anual.

- **Indicador de Producto:** Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la Adopción de Tecnología implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.

AGROIDEAS en el año 2016, a cofinanciado quinientos cincuenta y tres (553) planes de negocios del incentivo de Adopción de Tecnología, alcanzando el **84.82%** de la meta anual.

- **Indicador de Producto:** Porcentaje de planes de negocios con incentivo para la Gestión Empresarial implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocios financiados por el MINAGRI.

Para el Incentivo de Gestión Empresarial, se logró alcanzar el **81.48%** en el año 2016, que representa el cofinanciamiento de veintidós (22) planes de negocios.

- **Indicador de Producto:** Planes de negocios del incentivo de Adopción de Tecnología aprobados.

En el año 2016, se aprobaron un total de doscientos ochenta (280) planes de negocios de este incentivo, lo que representa el **133%** de la meta anual. Dichos planes se aprobaron de la siguiente manera:

1. En sesión del Consejo Directivo, de fecha 15 de setiembre de 2016, se aprobaron doscientos diez (210) Planes de Negocios del Incentivo de Adopción de Tecnología. (Acta N° 63-2016-CD/PCC).

2. En sesión del Consejo Directivo, de fecha 24 de octubre de 2016, aprobaron setenta (70) Planes de Negocios del Incentivo de Adopción de Tecnología. (Acta N° 64-2016-CD/PCC).

- **Indicador de Producto:** Porcentaje de planes de negocios con incentivo para la Asociatividad de los productores agrarios implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocios financiados por el MINAGRI.

Se tenía programada la ejecución de veinticuatro (24) planes de negocios por este incentivo, meta que no se llegó a cumplir, por los siguientes motivos:



1. No se culminó con el proceso de suscripción de seis (06) Convenios de Adjudicación de Recursos No Reembolsables con las Organizaciones.

2. Se extornaron ocho (08) pagos, debido a problemas en las cuentas bancarias de las organizaciones.

3. Diez (10) organizaciones, no activaron operativamente el trámite de desembolso, por lo que se reprogramó su ejecución para el año 2017.

- **Indicador de Producto:** Planes de negocios del incentivo de Asociatividad Agraria aprobados.

Durante el año 2016, se aprobaron veinticuatro (24) planes de negocios para el Incentivo de Asociatividad Agraria, alcanzando el 100% de la meta anual programada.

Cuadro N° 09
Ejecución Acumulada por Indicador de Resultado y Producto
2015-2016

Acción Estratégica del PEI	Indicador de Resultado	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Ejecución		Conciliación Contable 2016
				2015	Acumulado al IV Trimestre 2016	
AEI 3.2. Productores Agropecuarios Gestionan Empresarialmente sus organizaciones	Número de productores articulados al mercado por el MINAGRI		Productores	25,358	22,709	
		Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la Adopción de Tecnología implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.	%	(453/450) = 101%	(553/652) = 84.82%	
		Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la Gestión Empresarial implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.	%	(32/30) = 103%	(22/27) = 81.48%	
		Planes de negocios del incentivo de Adopción de Tecnología aprobados.	Planes de Negocios	0	280	
		Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la Asociatividad de los productores agrarios implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.	%	(8/31) = 26%	(0/24) = 0%	
		Planes de negocios del incentivo de Asociatividad Agraria aprobados.	Planes de Negocios	0	24	

Fuente: Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional del PCC, correspondiente los años 2015 y 2016



Objetivo Estratégico Institucional 7: Ampliar la reconversión y diversificación productiva agraria en zonas priorizadas.

Los principales resultados obtenidos por el Programa, en el marco de las actividades de la Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria durante el año 2016 son:

Acción Estratégica Institucional 7.1: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria de los cultivos ilegales de coca hacia otros cultivos rentables.

- ✓ **Indicador de Resultado:** Número de productores beneficiados con la reconversión en el VRAEM.

Durante el año 2016, AGROIDEAS benefició a un total de trescientos cincuenta y tres (353) productores de la zona del VRAEM, logrando el 100% de la meta anual.

- **Indicador de Producto:** Número de hectáreas reconvertidas en zonas del VRAEM.

Durante el año 2016, los trescientos cincuenta y tres (353) productores, han reconvertido 430 hectáreas de hoja de coca a cacao y café.

- ✓ **Indicador de Producto:** Porcentaje de proyectos de reconversión productiva en zonas del VRAEM implementados por el MINAGRI, respecto al total de proyectos de reconversión productiva programados.

En el año 2016, se logró el 100% de la meta anual, mediante la implementación de cuarenta y tres (43) Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria.

Acción Estratégica Institucional 7.2: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y con uso eficiente de agua.

- ✓ **Indicador de Resultado:** Número de productores que implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y con uso eficiente del agua.

Durante el año 2016, AGROIDEAS benefició a un total de trescientos trece (313) productores en la Costa Norte (Lambayeque y Piura) y en la región Ica (Pisco), logrando el 100% de la meta anual.

- ✓ **Indicador de Producto:** Número de hectáreas reconvertidas en la Costa Norte.

Los doscientos cincuenta y nueve (259) productores de la Costa Norte beneficiados durante el año 2016, han reconvertido 685.7 hectáreas de arroz y cultivos de pan llevar a productos más rentables y con uso eficiente del agua como el banano orgánico y palta.

- ✓ **Indicador de Producto:** Porcentaje de proyectos de reconversión productiva en la costa norte del país implementados por el MINAGRI, respecto al total de Proyectos de Reconversión Productiva programados.

En el año 2016, se financiaron catorce (14) Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria en la Costa Norte del País, superando la meta anual con un 107%.



✓ **Indicador de Producto:** Número de hectáreas reconvertidas en Ica.

En el año 2016, se reconvirtieron **178.46** hectáreas de cultivos de algodón a productos más rentables como la mandarina, granada y palta, logrando el **100%** de la meta anual.

✓ **Indicador de Producto:** Porcentaje de Proyectos de Reconversión Productiva en Ica implementados por el MINAGRI, respecto al total de proyectos de reconversión productiva programados.

En el año 2016, se logró el **100%** de la meta anual, mediante la implementación de seis (06) Proyectos de Reconversión Productiva Agropecuaria en la región Ica.

Cuadro N° 10
Ejecución Acumulada por Indicador de Resultado y Producto
2015-2016

Acción Estratégica del PEI	Indicador de Resultado	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Ejecución		Conciliación Contable 2016
				2015	Acumulado al IV Trimestre 2016	
A.E.I 7.1: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria del cultivo ilegales de coca hacia otros cultivos rentables.	Número de productores beneficiados con la reconversión en el VRAEM		Productores	1,968	353	
		Número de hectáreas reconvertidas en zonas del VRAEM	Hectáreas	2,224	430	
		Porcentaje de Proyectos de Reconversión Productiva en zonas del VRAEM implementados por el MINAGRI, respecto al total de proyectos de reconversión productiva programados.	%	(181/100) = 181%	(43/43) = 100%	
A.E.I. 7.2: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y con uso eficiente de agua	Número de productores que implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y con uso eficiente del agua		Productores	0	313	
		Número de hectáreas reconvertidas en la Costa Norte	Hectáreas	0	685.7	
		Porcentaje de Proyectos de Reconversión Productiva en la costa norte del país implementados por el MINAGRI, respecto al total de proyectos de reconversión productiva programados	%	0	(14/13) = 107%	
		Número de hectáreas reconvertidas en Ica	Hectáreas	0	178.46	
		Porcentaje de Proyectos de Reconversión Productiva en Ica implementados por el MINAGRI, respecto al total de proyectos de reconversión productiva programados	%	0	(6/6) = 100%	



6. Análisis Departamental

Objetivo Estratégico Institucional 3: Mejorar la articulación de los productores agrarios al mercado, con énfasis en el pequeño productor.

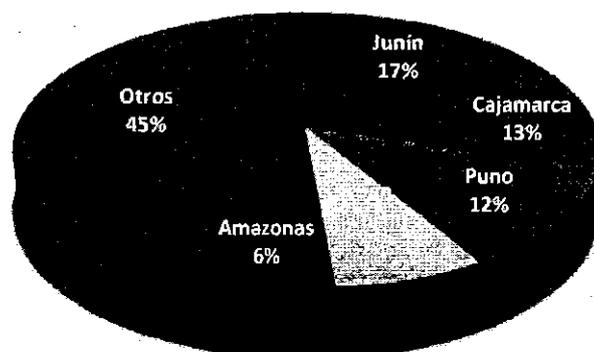
- **Indicador de Resultado:** Número de productores articulados al mercado por el MINAGRI.

En el año 2016, se benefició a veintidós mil setecientos nueve (22,709) productores ubicados en 22 regiones del país. El 55% de los productores beneficiados se concentran en las regiones de **Junín (3,857)**, **Cajamarca (2,853)**, **Puno (2,712)**, **San Martín (1,609)** y **Amazonas (1,487)**.

Cuadro N° 11
Beneficiarios por Región
Incentivo de Adopción de Tecnología y Gestión
Empresarial
2015-2016

DEPARTAMENTO	Productores	
	2015	2016
Junín	3,322	3,857
Cajamarca	3,247	2,853
Puno	2,164	2,712
San Martín	3,834	1,609
Amazonas	2,043	1,487
Apurímac	585	1,293
Ayacucho	1,055	1,181
Cusco	1,129	1,019
Ucayali	1,631	985
Piura	1,555	981
Arequipa	714	794
Tacna	429	657
Pasco	272	527
Huancavelica	286	521
Ica	464	491
La Libertad	233	395
Ancash	375	326
Lambayeque	497	314
Huánuco	1,021	295
Moquegua	240	252
Lima	80	80
Tumbes	80	80
Loreto	80	0
Madre de Dios	22	0
TOTAL	25,358	22,709

Gráfico N° 01
Distribución Porcentual de Productores por
Región
2016



- ✓ **Indicador de Producto:** Porcentaje de planes de negocios con incentivo para la Adopción de Tecnología implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.

AGROIDEAS, ha realizado desembolsos por sesenta y seis y 90/100 millones de soles (**S/.66.9**) correspondiente a quinientos cincuenta y tres (**553**) planes de negocios del incentivo de Adopción de Tecnología.

Las regiones con el mayor número de planes de negocios implementados son: Junín con una representación del **14.29%**, seguido de Puno con **13.92%**, Cajamarca **11.93%**, Apurímac con **6.87%** y Ayacucho con el **6.51%** del total de planes de negocios implementados.

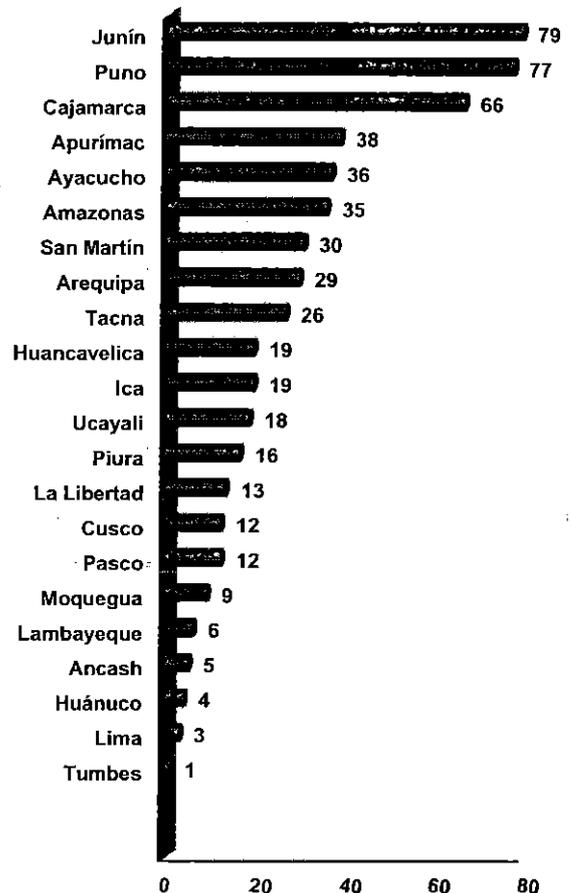


Cuadro N° 12

Regiones con Mayor Número de Planes de Negocios Implementados Incentivo de Adopción de Tecnología 2015-2016

DEPARTAMENTO	Planes de Negocios	
	2015	2016
Junín	34	79
Puno	61	77
Cajamarca	61	66
Apurímac	16	38
Ayacucho	29	36
Amazonas	32	35
San Martín	34	30
Arequipa	27	29
Tacna	17	26
Huancavelica	9	19
Ica	18	19
Ucayali	29	18
Piura	28	16
La Libertad	8	13
Cusco	11	12
Pasco	4	12
Moquegua	9	9
Lambayeque	8	6
Ancash	6	5
Huánuco	5	4
Lima	4	3
Tumbes	1	1
Loreto	1	0
Madre de Dios	1	0
TOTAL	453	553

Gráfico N° 02
Planes de Negocios Implementados por Región 2016



El 17.68% del monto total desembolsado fue destinado para la región Junín, en dicha región se viene repotenciando las cadenas productivas de café, leche, quinua, palta, entre otros.

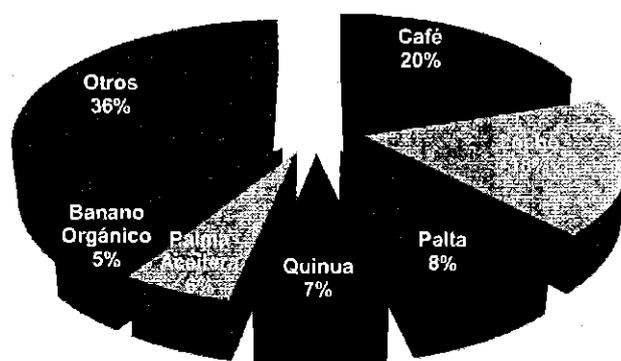
Asimismo, Puno representa el 13.80%, Apurímac el 11.69%, Cajamarca el 8.47%, San Martín 6.29%, Ucayali 5.43% e Ica con 5.05% entre los más importantes. En el rubro Otros que representan el 31.60% se encuentran las regiones que tienen menos de tres y 40/100 millones de soles (S/. 3.4) de desembolsos realizados.

La inversión realizada ha permitido potenciar el desarrollo de cincuenta y cuatro (54) cadenas productivas, siendo la cadena de café la más beneficiada con el 20%, seguida de la leche con el 18%, palta con un 8%, quinua con un 7%, palma aceitera con un 6% y banano orgánico con 5%, del total desembolsado.

Cuadro N° 13
Distribución de los Desembolso por Región
Incentivo de Adopción de Tecnología
2016

DEPARTAMENTO	Transferencias Realizadas Mills S/.
Junín	11.8
Puno	9.2
Apurímac	7.8
Cajamarca	5.7
San Martín	4.2
Ucayali	3.6
Ica	3.4
Amazonas	3.2
Piura	2.9
Arequipa	2.9
Ayacucho	2.7
Pasco	1.6
Tacna	1.5
Cusco	1.5
Lambayeque	1.1
La Libertad	0.9
Huancavelica	0.8
Lima	0.6
Moquegua	0.5
Ancash	0.5
Huánuco	0.2
Tumbes	0.2
Loreto	0.0
Madre de Dios	0.0
TOTAL	66.9

Gráfico N° 03
Distribución Porcentual de los
Desembolsos por Cadena Productiva
2016



✓ **Indicador de Producto:** Porcentaje de planes de negocios con incentivo para la Gestión Empresarial implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocios financiados por el MINAGRI.

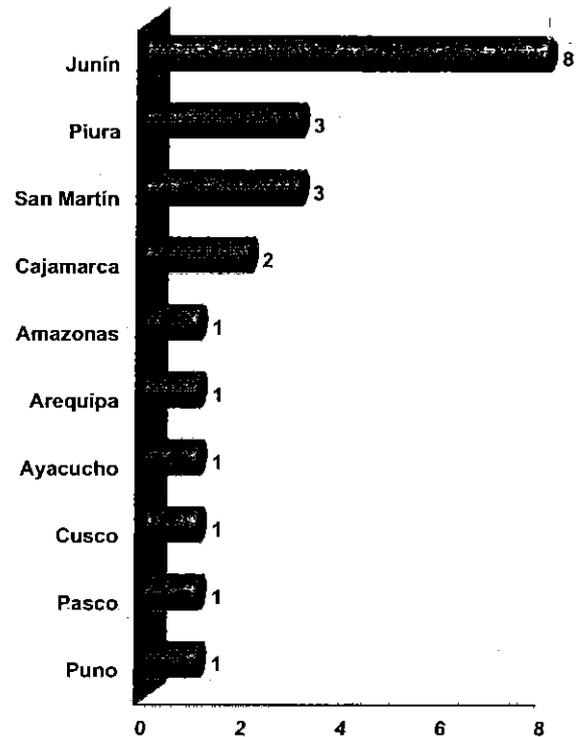
Los veintidós (22) planes de negocios del incentivo de Gestión Empresarial ubicados en 10 regiones del país, recibieron desembolsos por un monto de quinientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis soles (S/. 584,966).

Las regiones con el mayor número de planes de negocios implementados son: Junín con una representación del 33.36%, seguido de Piura y San Martín con 13.64% y Cajamarca 9.09% del total de planes de negocios implementados.

Cuadro N° 14
Regiones con Mayor Número de Planes de Negocios Implementados Incentivo de Gestión Empresarial 2015-2016

DEPARTAMENTO	Planes de Negocios	
	2015	2016
Junín	9	8
Piura	3	3
San Martín	6	3
Cajamarca	3	2
Amazonas	1	1
Arequipa	2	1
Ayacucho	2	1
Cusco	1	1
Pasco	2	1
Puno	1	1
Huánuco	1	0
Lambayeque	0	0
Ucayali	1	0
TOTAL	32	22

Gráfico N° 04
Planes de Negocios Implementados por Región 2016



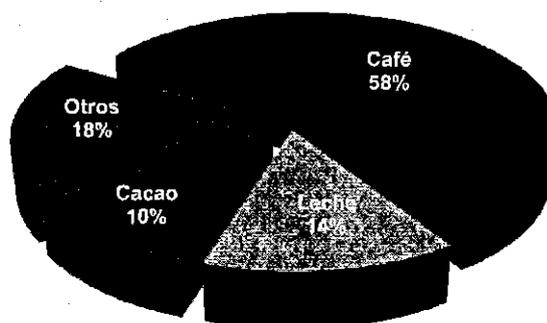
La mayor inversión que AGROIDEAS ha destinado para la implementación de planes de negocios del incentivo de Gestión Empresarial se concentra en las regiones de: Junín con un 40.26%, Piura tiene el 14.14%, la región San Martín con el 11.90%, Cajamarca 7.62% y Amazonas con 7.52% entre los más importantes. En el rubro Otros que representan el 18.57% se encuentran regiones que tienen menos de cuarenta mil (S/.40,000) de transferencias realizadas.

La inversión realizada ha permitido potenciar el desarrollo de siete (07) cadenas productivas, siendo la cadena de café la más beneficiada con el 58%, seguida de la leche con el 14%, cacao con un 10%, del total desembolsado.

Cuadro N° 15
Distribución de los Desembolso por Región
Incentivo de Gestión Empresarial
2016

Región	Transferencias realizadas Mills S/.
Junín	235,500
Piura	82,716
San Martín	69,600
Cajamarca	44,550
Amazonas	44,000
Puno	35,700
Cusco	33,000
Pasco	26,400
Arequipa	8,100
Ayacucho	5,400
TOTAL	584,966

Gráfico N°05
Distribución Porcentual de los Desembolsos por
Cadena Productiva
2016



- **Indicador de Producto:** Planes de negocios del incentivo de Adopción de Tecnología aprobados.

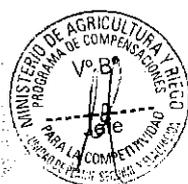
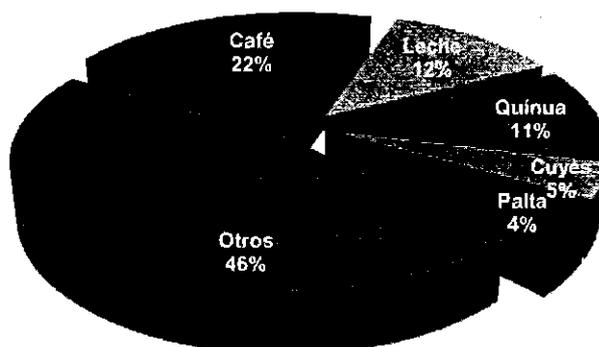
Durante el año 2016, se aprobaron doscientos ochenta (**280**) planes de negocios del incentivo de Adopción de Tecnología, en 22 regiones del país. Dichos planes representan una inversión total de ciento treinta y dos y 26/100 millones (S/. 132.26), de los cuales cien y 32/100 millones de soles (S/. 100.32), son cofinanciados por AGROIDEAS, beneficiando a diez mil trescientos diecinueve (**10,319**) productores que cuentan con ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro (**85,484**) hectáreas y trescientos cuatro mil noventa y dos (**34,092**) animales.

Cuadro N° 16
Planes de Negocios Aprobados en el 2016
Incentivo de Adopción de Tecnología

DEPARTAMENTO	2016						
	Planes de Negocios	Productores	Hectáreas	Animales	Inv. Total	Inv. PCC	Inv. OPA
Junín	52	2,093	7,776	994	26.29	19.85	6.44
Cajamarca	38	1,326	4,316	1,473	16.15	12.04	4.12
Puno	30	994	11,110	5,205	13.26	10.45	2.80
Apurímac	21	1,171	3,744	1,140	9.83	7.65	2.18
Ayacucho	19	588	8,259	9,842	7.75	5.99	1.76
Amazonas	13	537	1,788	495	6.63	4.86	1.77
San Martín	12	297	2,219	1,618	4.12	3.30	0.83
Huancavelica	11	261	304	45	3.98	3.18	0.80
Tacna	10	280	371	0	4.51	3.47	1.04
La Libertad	9	329	757	0	5.76	4.04	1.72
Pasco	9	411	3,836	0	5.10	3.80	1.29
Cusco	8	384	7,328	7,759	4.52	3.33	1.18
Huánuco	8	259	950	0	3.44	2.75	0.69
Piura	8	334	546	0	4.48	3.34	1.14
Ancash	6	232	349	2,000	2.95	2.21	0.74
Arequipa	6	184	1,211	0	2.76	2.08	0.68
Madre de Dios	5	157	28,757	1,884	2.85	2.16	0.70
Ucayali	5	225	1,405	137	2.89	2.05	0.83
Lambayeque	4	117	235	0	1.90	1.46	0.44
Ica	3	47	177	0	1.52	1.11	0.41
Moquegua	2	51	46	0	1.14	0.85	0.30
Lima	1	42	3	1,500	0.43	0.34	0.09
TOTAL	280	10,319	85,487	34,092	132.26	100.32	31.94

De otro lado, la inversión aprobada del PCC, permitirá potenciar el desarrollo de cuarenta y ocho (48) cadenas productivas, siendo la cadena de café la que cuenta con mayor inversión con un 22%, seguida de la leche con un 12%, quinua con un 11%, cuyes con un 5% y palta con un 4%, de la inversión aprobada del PCC.

Gráfico N° 06
Distribución Porcentual de la Inversión Aprobada por
Cadena Productiva
2016



✓ **Indicador de Producto:** *Porcentaje de planes de negocios con incentivo para la Asociatividad de los productores agrarios implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocios financiados por el MINAGRI.*

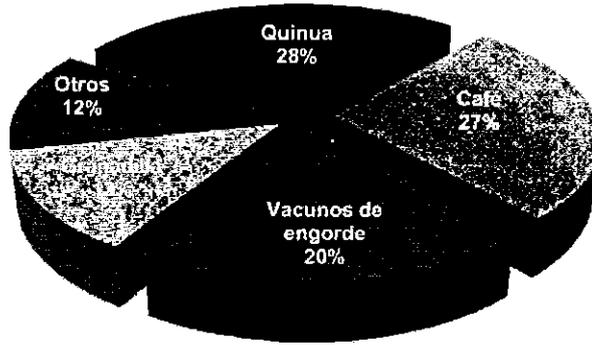
En el año 2016, se aprobaron veinticuatro (24) planes de negocios del incentivo de Asociatividad Agraria, en siete (07) regiones del país. Dichos planes representan una inversión total de veinticinco mil setecientos setenta y uno (S/. 25,771), los cuales son cofinanciados por AGROIDEAS, beneficiando a seiscientos noventa y seis (696) productores que cuentan con diez mil cuatrocientos cuatro (10,404) hectáreas y ciento ochenta (180) animales.

Cuadro N° 17
Planes de Negocios Aprobados en el 2016
Incentivo de Asociatividad Agraria

DEPARTAMENTO	2016					
	Planes de Negocios	Productores	Hectáreas	Animales	Inv. Total	Inv. PCC
Puno	12	328	9531	180	9281	9281
Cajamarca	5	137	255.85	0	7972	7972
Amazonas	2	65	279.85	0	3275	3275
Cusco	2	46	84	0	3393	3393
Junín	1	27	67.5	0	310	310
Lima	1	18	35.47	0	945	945
Pasco	1	75	150	0	595	595
TOTAL	24	696	10,404	180	25,771	25,771

De otro lado, la inversión aprobada del PCC, permitirá potenciar el desarrollo de siete (07) cadenas productivas, siendo la cadena de quinua la que cuenta con mayor inversión con un 28%, seguida de la de café con un 27%, vacunos de engorde con un 20%, granadilla con el 5% , de la inversión aprobada del PCC.

Gráfico N° 07
Distribución Porcentual de la Inversión Aprobada por
Cadena Productiva
2016



Cuadro N° 18
Ejecución Acumulada por Indicador de Resultado y Producto por
Departamento
2015-2016

Acción Estratégica del PEI	Indicador de Resultado	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Departamento	Ejecución		
					2015	Acumulado al IV Trimestre 2016	Conciliación Contable 2016
Productores agropecuarios gestionan empresarialmente sus organizaciones	Número de productores articulados al mercado por el MINAGRI		Productores	Ver Cuadro N° 11	25,358	22,709	
		Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la Adopción de Tecnología implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.	%	Ver Cuadro N° 12	(453/450) = 101%	(553/652) = 84.82%	
		Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la Gestión Empresarial implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.	%	Ver Cuadro N° 14	(32/30) = 103%	(22/27) = 81.48%	
		Planes de negocios del incentivo de Adopción de Tecnología aprobados.	Planes de Negocios	Ver Cuadro N° 16	0	280	
		Porcentaje de planes de negocio con incentivo para la Asociatividad de los productores agrarios implementados por el MINAGRI, respecto al total de planes de negocio financiados por el MINAGRI.	%	-	(8/31) = 26%	(0/24) = 0%	
	Planes de negocios del incentivo de Asociatividad Agraria aprobados.	Planes de Negocios	Ver Cuadro N° 17	0	0		

Fuente: Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional del PCC, correspondiente a los años 2015 y 2016



Objetivo Estratégico Institucional 7: Ampliar la reconversión y diversificación productiva agraria en zonas priorizadas.

**Cuadro N° 19
Ejecución Acumulada por Indicador de Resultado y Producto por
Departamento
2015-2016**

Acción Estratégica del PEI	Indicador de Resultado	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Departamento	Ejecución		Conciliación Contable 2016
					2015	Acumulado al IV Trimestre 2016	
A.E.I 7.1: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria de los cultivos ilegales de coca hacia otros cultivos rentables.	Número de productores beneficiados con la reconversión en el VRAEM		Productores	Ver Cuadro N° 20	1,968	353	
		Número de hectáreas reconvertidas en zonas del VRAEM	Hectáreas	Ver Cuadro N° 21	2,224	430	
		Porcentaje de Proyectos de Reconversión Productiva en zonas del VRAEM implementados por el MINAGRI, respecto al total de proyectos de reconversión productiva programados.	%	Ver Cuadro N° 22	(181/100) = 181%	(43/43) = 100%	
A.E.I. 7.2: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y con uso eficiente de agua	Número de productores que implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y con uso eficiente del agua		Productores	Ver Cuadro N° 23	0	313	
		Número de hectáreas reconvertidas en la Costa Norte	Hectáreas	Ver Cuadro N° 24	0	685.7	
		Porcentaje de Proyectos de Reconversión Productiva en la costa norte del país implementados por el MINAGRI, respecto al total de proyectos de reconversión productiva programados	%	Ver Cuadro N° 25	0	(14/13) = 107%	
		Número de hectáreas reconvertidas en Ica	Hectáreas	Ver Cuadro N° 26	0	178.46	
		Porcentaje de Proyectos de Reconversión Productiva en Ica implementados por el MINAGRI, respecto al total de proyectos de reconversión productiva programados	%	Ver Cuadro N° 27	0	(6/6) = 100%	



Acción Estratégica Institucional 7.1: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria de los cultivos ilegales de coca hacia otros cultivos rentables.

✓ **Indicador de Resultado:** Número de productores beneficiados con la reconversión en el VRAEM

En el año 2016, AGROIDEAS benefició a un total de trescientos cincuenta y tres (353) productores, de los cuales ciento setenta (170) productores se encuentran ubicados dentro de cinco (05) distritos de la región Ayacucho, ciento dieciocho (118) productores en cuatro (04) distritos de la región Junín y sesenta y cinco (65) productores en dos (02) distritos de la región Cusco.

Cuadro N° 20
Productores Beneficiados por Distrito en la Zona del VRAEM
2015-2016

Región	Distrito	2015 Productores	2016 Productores
Ayacucho	ANCHIHUAY	146	16
	ANCO	305	56
	AYNA	61	26
	CANAYRE	15	0
	CHUNGUI	37	0
	LLOCHEGUA	74	0
	SAMUGARI	124	39
	SANTA ROSA	112	33
	SIVIA	255	0
Sub Total Ayacucho		1,129	170
Cusco	KIMBIRI	325	45
	PICHARI	397	20
	VILLA KINTIARINA	4	0
	VILLA VIRGEN	19	0
Sub Total Cusco		745	65
Junín	MAZAMARI	0	49
	RIO TAMBO	14	7
	SAN MARTÍN DE PANGOÁ	76	30
	VIZCATAN DEL ENE	5	32
Sub Total Junín		95	118
TOTAL		1,969	353

• **Indicador de Producto:** Número de hectáreas reconvertidas en zonas del VRAEM

En el año 2016, los trescientos cincuenta y tres (353) productores de la zona del VRAEM, accedieron voluntariamente a la reconversión de cuatrocientas treinta (430) hectáreas de hoja de coca a cultivos lícitos como el café y cacao.

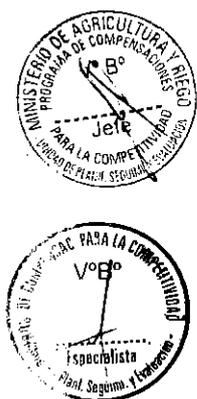
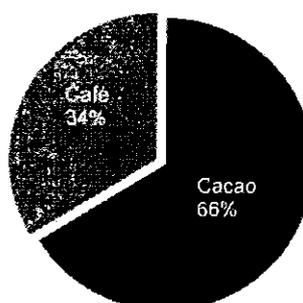
La región con mayor número de hectáreas reconvertidas es Ayacucho con un total de ciento ochenta (180) hectáreas.

Cuadro N° 21
Hectáreas Reconvertidas en la Zona del VRAEM por Cadena Productiva
2015-2016

Región	Cadena Productiva 2015			Cadena Productiva 2016	
	Cacao	Café	Piña	Cacao	Café
Ayacucho	753	460	14	138	60
Cusco	692	125	44	83	14
Junín	136	0	0	64	71
Total	1,581	685	58	285	145

La cadena productiva de café cuenta con un **66%** de hectáreas reconvertidas y la cadena de cacao tiene el **34%** hectáreas del total de hectáreas reconvertidas, para la zona del VRAEM.

Gráfico N° 08
Distribución Porcentual de las Hectáreas por Cadena Productiva
2016



- ✓ **Indicador de Producto:** Porcentaje de Proyectos de Reconversión Productiva en zonas del VRAEM implementados por el MINAGRI, respecto al total de proyectos de reconversión productiva programados.

AGROIDEAS, transfirió a AGROBANCO, diecinueve y 70/100 millones de soles (**S/.19.7**) para la implementación de cuarenta y tres (**43**) proyectos de reconversión productiva de los cuales, veintiún (**21**) proyectos de reconversión están ubicados en la región Ayacucho, doce (**12**) proyectos de reconversión son de la región Junín y diez (**10**) proyectos de reconversión se desarrollan en la región Cusco.

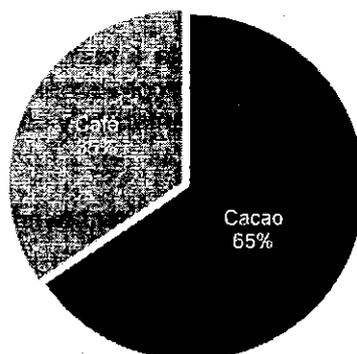
Cuadro N° 22
Proyectos de Reconversión Productiva con Transferencias
VRAEM
2015-2016

Región	Distrito	2015	2016
		PRP	PRP
Ayacucho	ANCHIHUAY	10	2
	ANCO	29	7
	AYNA	5	3
	CANAYRE	1	0
	CHUNGUI	3	0
	LLOCHEGUA	5	0
	SAMUGARI	12	5
	SANTA ROSA	8	4
	SIVIA	23	0
Sub Total Ayacucho		96	21
Cusco	KIMBIRI	37	6
	PICHARI	36	4
	VILLA KINTIARINA	1	0
	VILLA VIRGEN	1	0
Sub Total Cusco		75	10
Junín	MAZAMARI	0	5
	RIO TAMBO	2	1
	SAN MARTÍN DE PANGO	7	2
	VIZCATAN DEL ENE	1	4
Sub Total Junín		10	12
TOTAL		181	43



El 65% de las transferencias realizadas fueron destinadas para la reconversión de la cadena de cacao y el 35% restante para la reconversión de la cadena de café.

Gráfico N° 09
Distribución Porcentual de las Transferencias por Cadena Productiva
2016



Acción Estratégica Institucional 7.2: Productores agrarios implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y con uso eficiente de agua

- ✓ **Indicador de Resultado:** Número de productores que implementan planes de reconversión productiva agropecuaria con cultivos más rentables y con uso eficiente del agua

En el año 2016, se benefició a un total de trescientos trece (313) productores agrarios, en la Costa Norte y Sur del País:

- Ciento cincuenta y cuatro (154) productores agrarios ubicados en dos (02) distritos de la región Lambayeque y ciento cinco (105) productores agrarios ubicados en la región Piura.
- Cincuenta y cuatro (54) productores agrarios ubicados en dos (02) de la región Ica.

Cuadro N° 23
Productores de la zona de Ica y Costa Norte del País
2015-2016

Región	Distrito	2015	2016
		Productores	Productores
Ica	HUMAY	0	29
	INDEPENDENCIA	0	25
	Sub Total Ica	0	54
Lambayeque	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	0	29
	OLMOS	0	125
	Sub Total Lambayeque	0	154
Piura	AMOTAPE	0	19
	BUENOS AIRES	0	21
	IGNACIO ESCUDERO	0	18
	QUERECOTILLO	0	47
Sub Total Piura		0	105
TOTAL		0	313



- ✓ **Indicador de Producto:** Número de hectáreas reconvertidas en la Costa Norte

En el año 2016, los doscientos cincuenta y nueve (259) productores de la Costa Norte, accedieron voluntariamente a la reconversión de 685.7 hectáreas de arroz y cultivos de pan llevar a productos más rentables y con uso eficiente del agua como el banano orgánico y palta.

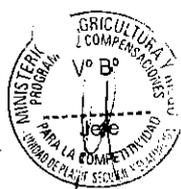
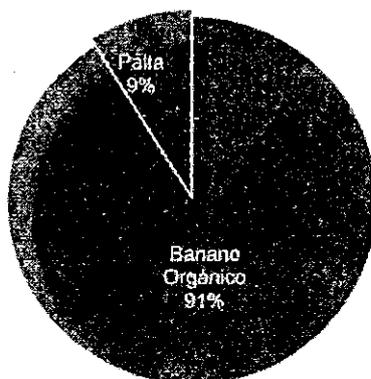
La región con mayor número de hectáreas reconvertidas es Lambayeque con un total de 461.2 hectáreas.

Cuadro N° 24
Hectáreas Reconvertidas en la Costa Norte por Cadena Productiva
2015-2016

Región	Cadena Productiva 2015	Cadena Productiva 2016	
		Banano Orgánico	Palta
Lambayeque	0	398.9	62.3
Piura	0	224.6	0.0
Total	0	623.4	62.3

Del total de hectáreas, el **91%** se destinó para la reconversión de banano orgánico, mientras que el **34%** restante fue destinado para la reconversión de palta.

Gráfico N° 10
Distribución Porcentual de las Hectáreas por Cadena Productiva
2016



✓ **Indicador de Producto:** Porcentaje de Proyectos de Reconversión Productiva en la costa norte del país implementados por el MINAGRI, respecto al total de proyectos de reconversión productiva programados

AGROIDEAS, transfirió a AGROBANCO, veintiocho y 20/100 millones de soles (S/.28.2) para la implementación de catorce (14) proyectos de reconversión productiva en la Costa Norte del País.



Veinte y 50/100 millones de soles (S/. 20.5) que representa el 73% del monto transferido, se destinaron para la implementación de diez (10) PRPA de la región Lambayeque.

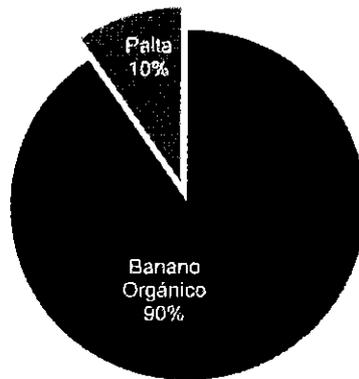
De otro lado, en la región Piura se implementaron cuatro (04) PRPA que demandaron una inversión de siete y 70/100 millones de soles (S/. 7.7) que representa el 27% del monto transferido.

Cuadro N° 25
Proyectos de Reconversión Productiva con Transferencias
En la Costa Norte del País
2015-2016

Región	Distrito	2015 PRP	2016 PRP
Lambayeque	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	0	1
	OLMOS	0	9
	Sub Total Lambayeque	0	10
Piura	AMOTAPE	0	1
	BUENOS AIRES	0	1
	IGNACIO ESCUDERO	0	1
	QUERECOTILLO	0	1
	Sub Total Piura	0	4
TOTAL		0	14

El **90%** de las transferencias realizadas fueron destinadas para la reconversión de la cadena de banano orgánico y el **10%** restante para la reconversión de la cadena de palta.

Gráfico N° 11
Distribución Porcentual de Transferencias por Región



✓ **Indicador de Producto:** Número de hectáreas reconvertidas en Ica

En el año 2016, los cincuenta y cuatro (**54**) productores de Ica, accedieron voluntariamente a la reconversión de **685.7** hectáreas de algodón a granada, mandarina y palta.

El distrito con mayor número de hectáreas reconvertidas es Independencia con un total de **93.86** hectáreas.

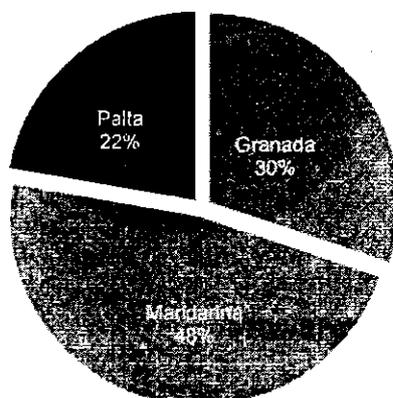


Cuadro N° 26
Hectáreas Reconvertidas en Ica
2015-2016

Región	Cadena Productiva 2015	Cadena Productiva 2016		
		Granada	Mandarina	Palta
Ica	0	54	84.8	39.7
Total	0	54.0	84.8	39.7

El **91%** de hectáreas fueron destinadas para la reconversión de la cadena productiva de granada, el **48%** para mandarina y para la palta se destinó el **22%** del total de hectáreas.

Gráfico N° 12
Distribución de las Hectáreas por Cadena Productiva



✓ **Indicador de Producto:** Porcentaje de proyectos de reconversión productiva en Ica implementados por el MINAGRI, respecto al total de proyectos de reconversión productiva programados

AGROIDEAS, transfirió a AGROBANCO, cinco y 30/100 millones de soles (**S/.5.3**) para la implementación de seis (**06**) Proyectos de Reconversión Productiva en Ica.

El **57%** del monto total transferido a AGROBANCO, fue destinado para la implementación de (**04**) PRPA en el distrito de Independencia.

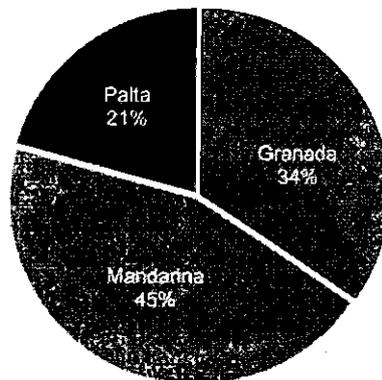
De otro lado, para la implementación de dos (**02**) PRPA en el distrito de Humay, se transfirieron dos y 30/100 millones de soles (**S/. 2.3**) que representa un **43%** del total transferido.

Cuadro N° 27
Proyectos de Reconversión Productiva con Transferencias
Región Ica
2015-2016

Región	Distrito	2015 PRP	2016 PRP
Ica	HUMAY	0	2
	INDEPENDENCIA	0	4
Sub Total Ica		0	6
TOTAL		0	6

El **45%** de las transferencias realizadas fueron destinadas para la reconversión de la cadena productiva de mandarina, el **34%** para la reconversión de granada y **21%** restante para la reconversión de palta.

Gráfico N° 13
Distribución Porcentual de Transferencias por Distrito



7. Ejecución Presupuestal 2015-2016

Durante el año 2016, el Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC) dentro del PP 121 "Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado" y dentro de la categoría presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP) tuvo una ejecución a nivel de Devengado por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y por toda genérica de gasto de **S/. 133,68 Millones**, lo que representa el **96.86%** respecto al PIM.

• **Del PP 121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado**

En la actividad 5000276: Gestión del Programa, se ha logrado una ejecución del 89.71% respecto del PIM por un monto de **S/. 6,15 Millones**, que comprende los gastos operativos del Programa como es: i) Personal CAS y servicios de terceros, ii) Servicio de agua, luz, telefonía fija y celular, iii) servicio de internet, iv) servicio de mantenimiento y acondicionamiento, v) servicio de fotocopiado, vi) Consultorías, y otros gastos transversales a las actividades del PP.

En la actividad 5004478: Formación de Redes Empresariales Rurales con Productores Agropecuarios, AGROIDEAS participa con el incentivo de Asociatividad, el cual tiene como objetivo promover la organización de la producción de la pequeña agricultura como medio para generar economías de escala en los sistemas de producción, acceso a beneficios en el manejo de costos. En este incentivo de Asociatividad no se ha realizado transferencias alguna a Organizaciones, por cuanto se reprogramaron para el año fiscal 2017.

En la actividad 5005111: Asesoramiento Técnico y Financiamiento a las Organizaciones de Productores para la Formulación de los Instrumentos de Gestión de Financiamiento Reembolsable o No Reembolsable, ha ejecutado **S/.82.46 Millones**, permitió el cofinanciamiento de Planes de Negocios del incentivo de Gestión y Adopción de Tecnología que otorga el Programa a nivel nacional, lo que representa el 95.85% respecto del PIM.

Asimismo, durante el año fiscal 2016, se realizaron modificaciones presupuestarias, para las transferencias a productores para la ejecución de los convenios firmados, y para el monitoreo y seguimiento de los Planes de Negocios, lo cual incrementó su presupuesto en **S/.49,91 Millones**, reprogramándose la meta de atención para estos dos incentivos.



• **Del APNOP**

En la actividad 5000674: Desarrollo de la Producción Agropecuaria, se ha ejecutado el monto de **S/.24,33 Millones** lo que representa el 100% respecto del PIM esta actividad comprende el cofinanciamiento de proyectos de reconversión productiva agropecuaria en la Costa Norte para el cultivo de arroz e Ica para el cultivo de algodón.

En la actividad 5005813: Reconversión Productiva en el VRAEM esta actividad durante el 2016 ha logrado una ejecución del 99.76% respecto del PIM para el cofinanciamiento de proyectos de reconversión productiva agropecuaria por el monto de **S/.20,74 Millones**, en el gasto de las acciones de Reconversión Productiva Agropecuaria en la Zona del VRAEM, como son los cultivos de café , cacao, palta, granada, mandarina y banano orgánico

De otro lado, en el 2016, AGROIDEAS transfirió el total de **S/. 43,38 millones** a AGROBANCO, institución que canaliza los fondos no reembolsables para la reconversión productiva. AGROBANCO es la encargada de realizar los desembolsos, quien con la autorización de AGROIDEAS efectúa los abonos correspondientes a los beneficiarios por la reconversión.

Cuadro N° 28
Ejecución Presupuestal por Actividad y Proyecto
2015-2016

N°	Actividades y Proyectos	Año 2015		Año 2016	
		Presupuesto Ejecutado (S/.)	PIA (S/.)	PIM (S/.)	Presupuesto Ejecutado (S/.)
1	5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	122,931,851	5,879,272	6,850,398	6,145,278
2	5.004478 FORMACION DE REDES EMPRESARIALES RURALES CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS	9,777	5,000	9,637	0
3	5005111 ASESORAMIENTO TECNICO Y FINANCIAMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA LA FORMULACION DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE FINANCIAMIENTO REEMBOLSABLE O NO REEMBOLSABLE	62,201,158	36,115,728	86,027,946	82,459,767
4	5.000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	0	0	24,333,416	24,333,412
5	5005813 RECONVERSION PRODUCTIVA EN EL VRAEM	0	0	20,790,381	20,739,705
TOTAL		185,142,787	42,000,000	138,011,778	133,678,161

Elaborado por: Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Fuente: SIAF

8. Proyectos de inversión años 2015-2016, conforme al Esquema N° 1. **No Aplica**
9. Proyectos de Cooperación Técnica Internacional años 2015-2016, conforme al Esquema N° 2. Aplicación: Todas las Dependencias. **No Aplica**
10. **Convenios y Acuerdos interinstitucionales de la Dependencia con los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y otros en el año 2016.**

Nombre del Convenio:

“Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria –INIA y el Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS”



a. Objetivo del Convenio y/o Acuerdo:

Aunar esfuerzos para producir plántones de café y cacao de calidad en viveros y realizar actividades de transferencia de tecnología en beneficio de los pequeños productores del ámbito del VRAEM (Cusco, Ayacucho y Junín).

b. Entidades participantes:

- Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
- Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS

c. Periodo del convenio:

Un (01) año.

d. Monto del convenio (En Nuevos Soles.):

AGROIDEAS, transferirá al INIA, el importe de S/. 3' 094,884 (Tres Millones Noventa y Cuatro Mil y 00/100 soles), para el proceso de producción de 892,392 plántones de café y 975,720 plántones de cacao en viveros del ámbito de la EEA Perla del VRAEM, el mismo que comprende su instalación, conducción y manejo.

e. Logros 2016:

En el VRAEM adicional a la ejecución del 1er al 4to Grupo PRP iniciada en el 2015, en el 2016 se ha coberturado y atendido 81 planes aprobados con RM. MINAGRI que corresponden a los grupos 5A, 5B y 6 de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ 560 beneficiarios con un total de 692 Has a reconvertir al cultivo del cacao.
- ✓ 182 beneficiarios con un total de 206 Has a reconvertir al cultivo del café.

Resaltando en los grupos 5A, 5B y 6, la ejecución del Plan Operativo Anual 1 en razón programática a las actividades en campo, específicamente en los plántones de cacao y café, que se ha dado de manera óptima en la preparación de los viveros y en la entrega a los beneficiarios, verificándose a la fecha un prendimiento adecuado en ciclo vegetativo de los plántones de café y cacao de estos grupos.

f. Ejecución presupuestal 2016 (En Nuevos Soles):

Grupo VRAEM \ Ítem	Componente de ejecución	Proveedor de los plántones	Monto Desembolsado	Fecha de Desembolso
Grupo 5 A y 5 B	Plántones de café y cacao	INIA	2,333,754.00	26/04/2016
Grupo 6	Plántones de café y cacao	INIA	761,130.00	26/04/2016



Nombre del Convenio:

“Convenio específico interinstitucional para la contratación del Programa de Seguros mediante Compras Corporativas Facultativas”

a. Objetivo del Convenio y/o Acuerdo:

“LA ENTIDAD PARTICIPANTE” encargará a “LA ENTIDAD ENCARGADA” la realización del proceso de selección para la contratación del Programa de Seguros, proceso que se realizará en el contexto de una compra corporativa facultativa, en adelante denominado “LA COMPRA CORPORATIVA”

b. Entidades participantes:

- Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS (**Entidad Participante**).
- Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central (**Entidad Encargada**).

c. Periodo del convenio:

Permanente.

d. Monto del convenio (En Nuevos Soles.):

El presente convenio no genera ningún tipo de compromiso financiero ni pago de honorarios por parte de las entidades participantes.

e. Logros 2016:

El convenio suscrito, aún se encuentra en la etapa de actos preparatorios a fin de convocar el proceso de selección correspondiente.

f. Ejecución presupuestal 2016 (En Nuevos Soles):

No Aplica

11. Comisiones, Asesorías y Consultorías en el año 2016

Nombre de la Consultoría:

“Consultoría para la elaboración del diagnóstico situacional, Plan de Implementación y la sensibilización del personal, respecto al Transito al Nuevo Régimen del Servicio Civil.”

a. Base legal de la Consultoría:

- Ley 30057, Ley de Servicio Civil
- Resolución Jefatural N° 033-2015-MINAGRI-PCC

b. Breve sustentación de la Consultoría:

Se solicitó dicha consultoría para el cumplimiento de la etapa de implementación del Programa al nuevo régimen del servicio civil.



c. Objetivos:

Realizar un diagnóstico situacional de los procesos y actividades que realiza el Programa, así como una charla de sensibilización a los trabajadores del Programa para el cumplimiento de las diferentes etapas establecidas por la autoridad del servicio civil para el transito al nuevo régimen del servicio civil.

d. Vigencia:

El servicio de consultoría se desarrollará durante un plazo máximo de veinte (20) días calendario desde el día siguiente a la suscripción del Contrato.

e. Avances importantes en el año 2016:

En el 2016, no se obtuvo avances importantes puesto que la consultoría fue contratada el 29 de diciembre de 2016, por lo que los avances se dieron en el año 2017.

12. Recursos Humanos al 31 de diciembre del 2015 y del 2016, (según regímenes laborales: D.L. N° 1057 – CAS y Locación de Servicios)

**Cuadro N° 29
RECURSOS HUMANOS (Régimen Laboral: D.L. N° 1057-CAS) POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2015-2016**

Dependencias Nivel Central	2015	Año 2016																				
		Directivos			Funcionarios			Profesionales			Técnicos			Magisterio			Auxiliares(1)			TOTAL		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
TERCEROS	47	0	0	0	0	0	0	41	15	56	5	5	10	0	0	0	0	1	1	46	21	67
CONSULTORIA	17	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Total		0	0	0	0	0	0	41	17	58	5	5	10	0	0	0	0	1	1	46	25	71
%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	71%	29%	100%	50%	50%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	65%	35%	100%

H: Hombres

M: Mujeres

Cuadro N° 30
RECURSOS HUMANOS (Régimen Laboral: Locación de Servicios) POR
ACTIVIDADES Y PROYECTOS, 2015-2016

Dependencias Nivel Central	2015	Año 2016																				
		Directivos			Funcionarios			Profesionales			Técnicos			Magisterio			Auxiliares(1)			TOTAL		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
CAS	54	5	1	6	0	0	0	19	11	30	2	3	5	0	0	0	0	0	0	26	15	41
Total		5	1	6	0	0	0	19	11	30	2	3	5	0	0	0	0	0	0	26	15	41
%		0%	0%	0%	0%	0%	0%	63%	37%	100%	40%	60%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	63%	37%	100%

Hombres

M: Mujeres

13. Principales Disposiciones Legales Año 2016 y Avances de Implementación

Entre las principales disposiciones legales emitidas por el Programa en el año 2016, se encuentra la aprobación de tres (03) instructivos, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1077, mediante las siguientes resoluciones:

- ✓ **Resolución Jefatural N° 042-2016-MINAGRI-PCC**, que aprueba el "Instructivo de Monitoreo y Transferencia de Recursos a las Organizaciones de Productores Agrarios" del Programa de Compensaciones para la Competitividad, dejando sin efecto la Resolución Jefatural N° 037-2012-AG-PCC.
- ✓ **Resolución Jefatural N° 043-2016-MINAGRI-PCC**, que aprueba el "Instructivo para Acceder al Incentivo de Adopción de Tecnología (ST)" del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego, dejando sin efecto la Resolución Jefatural N° 006-2014-AG-PCC.
- ✓ **Resolución Jefatural N° 044-2016-MINAGRI-PCC**, que aprueba el "Instructivo para solicitar la Acreditación de Elegibilidad de las Organizaciones de Productores Agrarios" del Programa de Compensaciones para la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Riego, dejando sin efecto la Resolución Jefatural N° 020-2013-AG-PCC.

En el marco de lo establecido en el reglamento de la Ley 29736 – Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria, mediante la Resolución Jefatural N° 0097-2016-MINAGRI-PCC, aprobó la Creación de la Unidad Regional del VRAEM, como instancia desconcentrada de la Unidad de Promoción del Programa de Compensaciones para la Competitividad.



De otro lado, se emitieron ochenta y cinco (85) Resoluciones Jefaturales declarando el cierre de los planes de negocios de las organizaciones que se detallan a continuación:

Cuadro Nº 31
Organizaciones con Resoluciones de Cierre de Planes de Negocios
Año 2016

Nº	Organización	Resoluciones Jefaturales
1	Asociación de Productores de Cacao de Nuevo Bambamarca – Tocache – ASPROC NBT	095-2016-MINAGRI-PCC
2	Asociación de Pequeños Productores de Banano Orgánico de Ignacio Escudero - APROBO	099-2016-MINAGRI-PCC
3	Cooperativa Agraria Cafetalera Los Chankas Selva Central	076-2016-MINAGRI-PCC
4	Asociación de pequeños productores de banano orgánico de Querecotillo - APOQ	051-2016-MINAGRI-PCC
5	Cooperativa Agraria Cacaotera Acopagro LTDA	048-2016-MINAGRI-PCC
6	Asociación de Cafés Especiales de Mountain Coffe	0137-2016-MINAGRI-PCC
7	Asociación Comunal de Productores de Banano Orgánico de Querecotillo y Anexos – ACPROBOQUEA	041-2016-MINAGRI-PCC
8	Asociación de Productores Agropecuarios 24 de Junio de Churo López	0101-2016-MINAGRI-PCC
9	Cooperativa Agroindustrial Cacaotera Valle del Alto Mayo – CACVAM	053-2016-MINAGRI-PCC
10	Comité de Productores de Algodón, Sacha Inchi, Moreña y Otros – Carretera Iquitos Nauta y Zonas de Influencia – COPASIMOL	0138-2016-MINAGRI-PCC
11	Asociación de Ganaderos Productores de Carne y Leche MA&FLO	0106-2016-MINAGRI-PCC
12	Asociación de Productores Agropecuarios Luis Solibarría	0105-2016-MINAGRI-PCC
13	Asociación de Producción y Desarrollo de Palma Aceitera Tananta	0129-2016-MINAGRI-PCC
14	Asociación de Productores Cafetaleros Juan Marco El Palto.	071-2016-MINAGRI-PCC
15	Asociación de Granjeros Pecuarios Quilla Baja AGRAPEC QUILLA BAJA (Tacna)	093-2016-MINAGRI-PCC
16	Asociación La Joya Agro Export.	0162-2016-MINAGRI-PCC
17	Fondo para la Ganadería Lechera del Departamento de Moquegua FONGAL - Moquegua	0154-2016-MINAGRI-PCC
18	Asociación de Pequeños Productores Rosas Pampa APEPROP - Central Huayta de Lampa	0109-2016-MINAGRI-PCC
19	Asociación de Productores Agropecuarios Majes – ASPAM (Arequipa)	0050-2016-MINAGRI-PCC
20	Asociación de Productores de Paltos Moro - APROPALMO	0133-2016-MINAGRI-PCC
21	Asociación de Productores Agropecuarios, Agroindustriales, Ecológicos y Turísticos El Triunfo – APAIET	0102-2016-MINAGRI-PCC
22	Cooperativa Agraria Industrial Progreso LTDA.	069-2016-MINAGRI-PCC
23	Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Lechero de la provincia de Azángaro (ACRIGVAL-PAZ-PUNO)	064-2016-MINAGRI-PCC
24	Asociación de Productores Agropecuarios y Agroindustriales San José de Collana - Paucarcolla	077-2016-MINAGRI-PCC
25	Asociación de Ganaderos de Carne y Leche de la Provincia de Padre Abad.	0107-2016-MINAGRI-PCC
26	Asociación de Productores Exportadores Hospicio Nº 60 – La Yarada (Tacna)	026-2016-MINAGRI-PCC
27	Asociación de Productores Cafetaleros del Nor Oriente San Ignacio	067-2016-MINAGRI-PCC
28	Cooperativa Agraria de Servicios Agro Inka C.P.P. Ltda	073-2016-MINAGRI-PCC
29	Asociación de Productores Cafetaleros Fruto de La Selva "Hasojemo"	0141-2016-MINAGRI-PCC



Cuadro Nº 31
Organizaciones con Resoluciones de Cierre de Plan de Negocios
Año 2016

Nº	Organización	Resoluciones Jefaturales
30	Asociación de Criadores de Camélidos Sudamericanos de Tuti y Anexo Ran Ran	0157-2016-MINAGRI-PCC
31	Cooperativa Agraria Cafetalera "José Carlos Mariátegu" Ltda. N° 036-VII (Cusco)	070-2016-MINAGRI-PCC
32	Asociación de Productores Agropecuarios de Yanapampa	0128-2016-MINAGRI-PCC
33	Asociación de Productores Agropecuarios del Anexo de Echocan - San Juan	087-2016-MINAGRI-PCC
34	Asociación de Productores Agropecuarios el Tambo - Cochán Bajo APAET	024-2016-MINAGRI-PCC
35	Asociación de Agroproductores de Papas Nativas El Niko	0108-2016-MINAGRI-PCC
36	Asociación de Productores Múltiples de Toquela - APROMT (Tacna)	025-2016-MINAGRI-PCC
37	Asociación de Productores Agrarios de Chirikyacu	072-2016-MINAGRI-PCC
38	Asociación de Productores Agropecuarios y transformadores Huertalinos de la Parcialidad de Huerta Parquí Juli - ASPATHUERTA	022-2016-MINAGRI-PCC
39	Organización Social de Base de Mujeres "Unión y Paz"	0110-2016-MINAGRI-PCC
40	Asociación de Productores de Palma Aceitera de Campo Verde	089-2016-MINAGRI-PCC
41	Café Doncel Asociación de Productores Sostenibles (San Martín)	092-2016-MINAGRI-PCC
42	Cooperativa Agraria Cafetalera San Isidro	039-2016-MINAGRI-PCC
43	Asociación de Productores Agropecuarios La Rinconada	040-2016-MINAGRI-PCC
44	Asociación de Productores Agropecuarios Agro Punas	166-2016-MINAGRI-PCC
45	Asociación de Criadores de Cuy ecológico del valle de Ranracancha - ACCEVRA	088-2016-MINAGRI-PCC
46	Asociación de Servicios Múltiples Virgen de Fátima de Chirilla	0155-2016-MINAGRI-PCC
47	Asociación de Productores Sostenibles Yaneshas	079-2016-MINAGRI-PCC
48	Asociación de Productores Agropecuarios Santa Catalina	084-2016-MINAGRI-PCC
49	Asociación de Productores Agropecuarios "San José Glorioso-Ocros"	065-2016-MINAGRI-PCC
50	Asociación de Productores Agropecuarios Luya	066-2016-MINAGRI-PCC
51	Asociación de Productores de Café Agrario Selva Soritor - APROCAAS	091-2016-MINAGRI-PCC
52	Asociación de Productores Agrarios de Pedregal	085-2016-MINAGRI-PCC
53	Asociación de Productores Agropecuarios de Huicungo - APAHUI	049-2016-MINAGRI-PCC
54	Asociación Agropecuaria del Alto Verde	068-2016-MINAGRI-PCC
55	Cooperativa Agraria de Cafés Especiales Yapaz Bajo	054-2016-MINAGRI-PCC
56	Empresa Comunal de Servicios Agropecuaria Quishuar Laive Ingahuasi de Responsabilidad Limitada	086-2016-MINAGRI-PCC
57	Asociación de Productores Agropecuarios Forestal y Ecológico Wanka Sur	056-2016-MINAGRI-PCC
58	Asociación de Productores de Leche del Valle de Fisaquihui	0158-2016-MINAGRI-PCC
59	Comunidad Campesina de Saisa	052-2016-MINAGRI-PCC
60	Asociación de Ganaderos Siempre Unidos del Valle de Fisaquihui	0130-2016-MINAGRI-PCC
61	Asociación de Agricultores Talpuy de Sapallanga	023-2016-MINAGRI-PCC
62	Asociación de Productores Agropecuarios Solidarios Nueva Juventud La Fortuna	0104-2016-MINAGRI-PCC
63	Asociación Ecoandina Carumas	0143-2016-MINAGRI-PCC
64	Asociación Agrícola Compositán Alto	047-2016-MINAGRI-PCC
65	Asociación de Productores de Arroz del Distrito de Juan Guerra	094-2016-MINAGRI-PCC
66	Asociación Agropecuaria de Molinopampa	055-2016-MINAGRI-PCC
67	Asociación de Productores Lecheros - Carretera Federico Basadre	0103-2016-MINAGRI-PCC



Cuadro N° 31
Organizaciones con Resoluciones de Cierre de Plan de Negocios
Año 2016

N°	Organización	Resoluciones Jefaturales
68	Asociación Central Agropecuarios El Porvenir	075-2016-MINAGRI-PCC
69	Cooperativa Cafetalera Cristo Rey	0131-2016-MINAGRI-PCC
70	Sociedad Nacional Ganadera Raymipampa	0163-2016-MINAGRI-PCC
71	Asociación de Productores Agrarios Ignacio Soto Alvarez	0132-2016-MINAGRI-PCC
72	Asociación de Productores Agropecuarios de Vista Alegre - ASPAVA	0112-2016-MINAGRI-PCC
73	Asociación de Productores Cafetaleros Pandalle	0160-2016-MINAGRI-PCC
74	Asociación de Productores de Palta Moqueguana	078-2016-MINAGRI-PCC
75	Asociación de Productores Agropecuarios Seis de Enero del Centro Poblado Amparani	165-2016-MINAGRI-PCC
76	Asociación de Productores Orgánicos Solidarios Manuel Bruno Suarez - ASPROSOL	090-2016-MINAGRI-PCC
77	Asociación de Productores Agropecuarios Bosques Verdes Cuenca del Chinchipe	0100-2016-MINAGRI-PCC
78	Asociación de Productores de Leche y Derivados Lácteos Avanza Chullculsa - APROLACH	074-2016-MINAGRI-PCC
79	Asociación de Productores Agropecuarios Innovadores Aymaras de Jarani	0159-2016-MINAGRI-PCC
80	Asociación Agricultores para el Repoblamiento de Olivos en el Valle de Ilo	0111-2016-MINAGRI-PCC
81	Asociación de productores Orgánicos de Omate y Quinistaquillas	0140-2016-MINAGRI-PCC
82	Asociación de Productores para la Agroexportación - Puquina - APPAP - Moquegua	0161-2016-MINAGRI-PCC
83	Asociación de Criadores de Animales Menores Trapiche	0156-2016-MINAGRI-PCC
84	Asociación de Productores Misky Hass de Moquegua	0139-2016-MINAGRI-PCC
85	Asociación de Ganaderos de la Cuenca Lechera de Utcubamba	0142-2016-MINAGRI-PCC

De otro lado, se anularon veintidós (22) Convenios de Adjudicación de Recursos No Reembolsables del incentivo de Adopción de Tecnología que otorga el Programa, de las siguientes organizaciones:

Cuadro N° 32
Organizaciones con Resoluciones de Anulación de Convenios
Año 2016

N°	Organización	Resoluciones Jefaturales
1	Asociación de Bananeros Orgánicos Solidarios Salítral - BOS (Sullana, Piura)	033-2016-MINAGRI-PCC
2	Asociación de Productores Agroecológicos BIOCAFE - PICHANAKI (Junin)	031-2016-MINAGRI-PCC
3	Cooperativa Agraria Cafetalera Tahuantinsuyo de Pichanaki N° 5 (Chanchamayo, Junin)	032-2016-MINAGRI-PCC
4	Cooperativa agroecológica cafetalera Pichanaky	030-2016-MINAGRI-PCC
5	Cooperativa Agraria San Miguel de Eneñas - Villa Rica	012-2016-MINAGRI-PCC
6	Cooperativa Agraria Cafetalera La Palma Ltda.	029-2016-MINAGRI-PCC
7	Comité de Ganaderos de Juan Guerra	028-2016-MINAGRI-PCC
8	Asociación de Productores de Banano Orgánico Sector El Monte y Anexos - Mallaritos APBOSMAN	013-2016-MINAGRI-PCC
9	Asociación de Productores Agropecuarios San Isidro de Mollebamba (Quispicanchi, Cusco)	034-2016-MINAGRI-PCC
10	Central de Asociaciones de Productores Agropecuarios La Coipa - COICAFE (San Ignacio, Cajamarca)	016-2016-MINAGRI-PCC
11	Asociación Agropecuaria Nuevo Amanecer (Coronel Portillo, Ucayali)	021-2016-MINGRI-PCC

Cuadro N° 32
Organizaciones con Resoluciones de Anulación de Convenios
Año 2016

N°	Organización	Resoluciones Jefaturales
12	Asociación de Productores Múltiples de Toquela - APROMT (Tacna)	017-2016-MINAGRI-PCC
13	Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Lechero de Salica (Ayacucho)	018-2016-MINAGRI-PCC
14	Asociación de Productores de Banano Orgánico "Valle del Chira" - APROBOVCHIRA	014-2016-MINAGRI-PCC
15	Cooperativa Agraria de Frutos Ecológicos Sanchirio Palomar	015-2016-MINAGRI-PCC
16	Asociación de Productores de Leche del Valle de Fisaquihui	045-2016-MINAGRI-PCC
17	Asociación Productores Exportadores Piura - APROEX	020-2016-MINAGRI-PCC
18	Cooperativa Agraria Nuevo Amanecer Ltda - COPANA	019-2016-MINAGRI-PCC
19	Asociación de Productores Agropecuarios de la localidad de Machungo	003-2016-MINAGRI-PCC
20	Asociación de Productores Agropecuarios y Forestales Valle del Mantaro	002-2016-MINAGRI-PCC
21	Asociación Comunal Agroprotector Medano Blanco.	046-2016-MINAGRI-PCC
22	Asociación Conservacionista San Antonio de Yarabamba	004-2016-MINAGRI-PCC

Asimismo, se declaró como no presentado mediante Resolución Jefatural a cinco (05) organizaciones las cuales se muestran a continuación:

Cuadro N° 33
Organizaciones con Resoluciones de Declaración de No Presentados
Año 2016

N°	Organización	Resoluciones Jefaturales
1	Asociación de Productores Agropecuarios Majes –ASPAM (Arequipa)	037-2016-MINAGRI-PCC
2	Asociación de Productores Agropecuarios Catalina Buendía de Pecho - APROA	063-2016-MINAGRI-PCC
3	Cooperativa Agraria de Productores de la Margen Izquierda del Río Mayo Ltda - CAPOMIR LTDA (San Martín)	036-2016-MINAGRI-PCC
4	Cooperativa Agraria Cafetalera Santa Ana Ltda N°232	035-2016-MINAGRI-PCC
5	Cooperativa de Servicios Múltiples APAVAM	062-2016-MINAGRI-PCC

Nota: Organizaciones que contaban con planes de negocios aprobados por el Consejo Directivo en sus respectivas sesiones, pero que por solicitud de las mismas, se declararon dichos planes por No Presentados.



14. Evolución de la Ejecución Presupuestal 2015 - 2016

Cuadro N° 34
Evolución de la Ejecución Presupuestal por Categoría Presupuestal
2015-2016
(En Nuevos Soles)

Categoría Presupuestal	2015	2016		
		PIA	PIM	Ejecutado
PP 121 Mejora de la Articulación de Pequeños productores al mercado	185,142,787	42,000,000	92,887,981	88,605,044
9002 Acciones Presupuestarias que No resultan en Productos	0	0	45,123,797	45,073,117
TOTAL	185,142,787	42,000,000	138,011,778	133,678,161

Fuente: Módulo SIAF-SPP

Cuadro N° 35
Evolución de la Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiamiento
2015-2016
(En Nuevos Soles)

PLIEGOS DEL SECTOR	ESPECIFICACIÓN	AÑO 2015			AÑO 2016		
		G. C.	G. K.	Total	G. C.	G. K.	Total
Pliego 013: MINISTERIO DE AGRICULTURA	U.E 012: Programa de Compensaciones para la Competitividad	184,382,567	760,220	185,142,787	133,474,036	204,124	133,678,161
	1 Recursos Ordinarios	184,382,567	760,220	185,142,787	133,474,036	204,124	133,678,161

G.C.: Gastos Corrientes G.K.: Gasto de Capital

Fuente: Módulo del SIAF-SPP

- 15. Comercio Exterior Agrario y Negociaciones. **No Aplica**
- 16. Licencias para Uso de Agua 2015-2016. **No Aplica**
- 17. Aprovechamiento Forestal y de Fauna Silvestre 2015-2016. **No Aplica**
- 18. Avances es Descentralización 2015-2016. **No Aplica**
- 19. Avances en Simplificación Administrativa 2015-2016. **No Aplica**



ANEXOS



Fotografías de los Logros de la Gestión en el Año 2016



ORGANIZACIÓN:

Asociación De Servicios Múltiples Virgen De Fátima De Chirilla

Región: Ayacucho
Provincia: Cangallo
Distrito: Los Morochucos

PANEL FOTOGRÁFICO



Figura 01. Descripción: Tractor Agrícola y carreta de remolque.



ORGANIZACIÓN:

Asociación De Productores Agropecuarios Innovadores Aymaras De Jarani

Región: Puno
Provincia: El Collao
Distrito: Ilave

PANEL FOTOGRÁFICO



Figura 01. Descripción: Tres moto cargas.



Figura 02. Descripción: Picadoras de forraje en plena trabajo de llenado de sacos.



ORGANIZACIÓN:

Asociación De Productores Agropecuarios Y Transformadores Huertalinos De La Parcialidad De Huerta Parqui Juli – ASPATHUERTA

Región: Puno
Provincia: Chucuito
Distrito: Juli

PANEL FOTOGRÁFICO



Figura 01. Entrega de los porrongos de aluminio adquiridos en el marco del plan de negocios, a los socios.



Figura 02. Entrega de los materiales e insumos adquiridos para la implementación del botiquín veterinario.



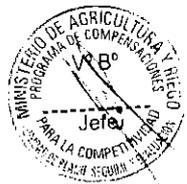
ENTREGA DE MAQUINARIA



Figura 01. Entrega de los maquinaria a la Asociación de Pequeños Productores Agroindustriales San Pablo - San Pedro de Lloc, en la región La Libertad.



Figura 02. Entrega de los maquinaria a la Asociación Irrigación Progreso de Yuramayo, en Arequipa.



FIRMA DE CONVENIOS

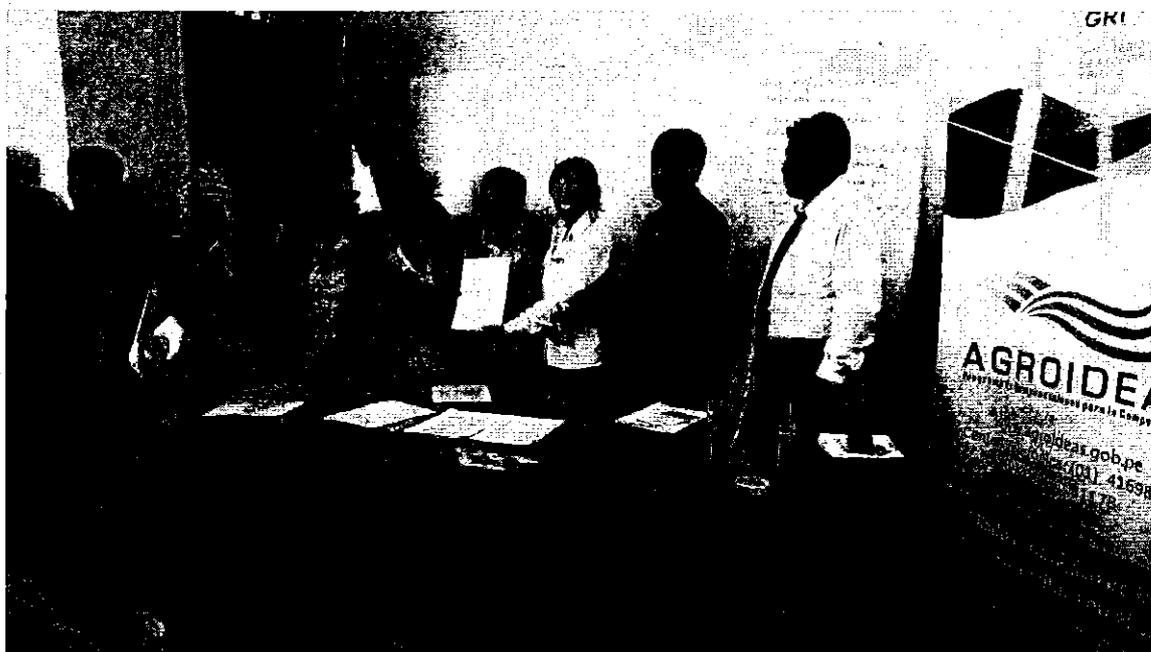


Figura 01. Firma de Convenio, con diversas Organizaciones en la región Ayacucho.

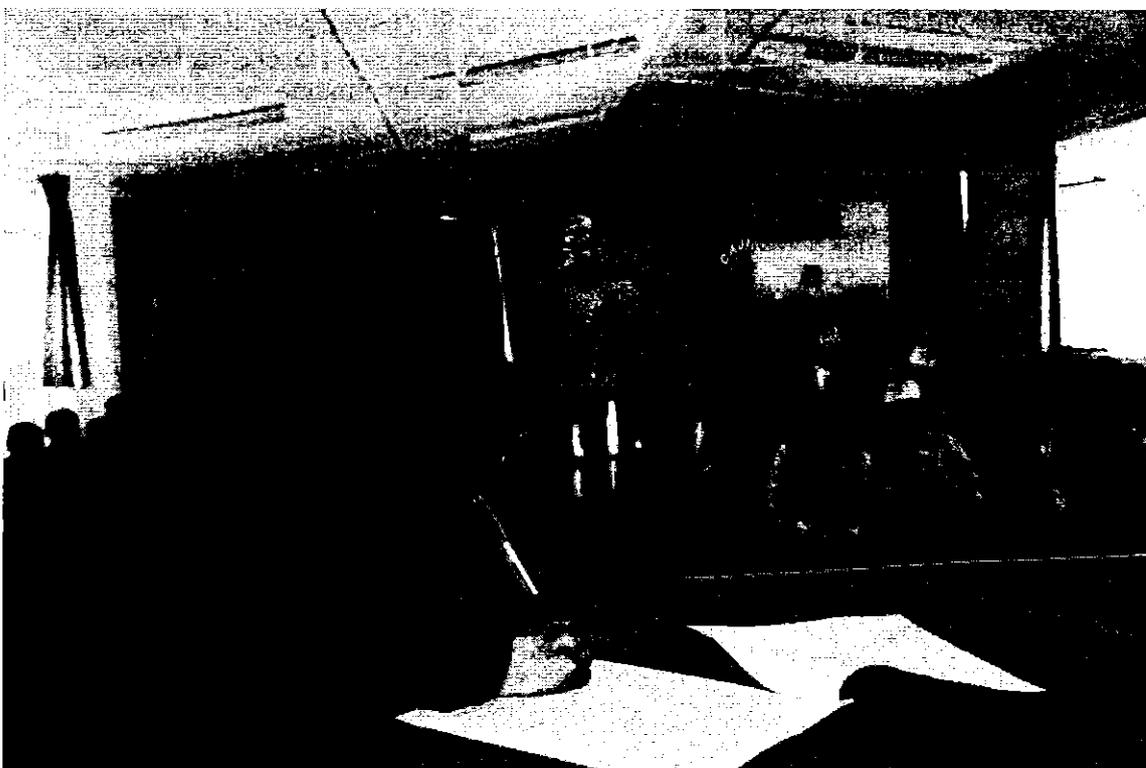


Figura 02. Firma de Convenio, con diversas Organizaciones en la región Cajamarca.

Estado de Gestión y Balance General
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre del 2016

(En Soles)

NOTA N° 01 Identificación del Programa

El Programa de Compensaciones para la Competitividad – PCC, es una Unidad Ejecutora (UE) del Ministerio de Agricultura, creada por Decreto Legislativo N° 1077, el objetivo del Programa es elevar la competitividad de la producción agraria de los pequeños y medianos productores a través del fortalecimiento y capitalización de sus organizaciones, una gerencia moderna y la adopción de tecnologías que acerquen activos productivos y conocimientos especializados para las mejoras que les permitan participar con una mayor porción de la riqueza generadas en las cadenas de valor.

Mediante el Decreto Supremo N° 014-2009-AG, se aprobó su Reglamento, el mismo que fue modificado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-AG, Asimismo, el Manual Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad se aprobó según Acta de Consejo Directivo N° 009-2009-CD/PCC, de fecha 15 de diciembre del 2009, y refrendado con Resolución Ministerial N° 0900-2009-AG, el cual se modificó según Acta de Consejo Directivo N° 012-2010-CD/PCC, de fecha 02 de mayo del 2010 y se refrendó con Resolución Ministerial N° 0366-2010-AG, la misma que determina que el Jefe del Programa dirige las actividades operativas, así como su gestión técnica, administrativa y financiera.

Con Acta de Sesión Ordinaria Consejo Directivo N° 035-2012-CD/PCC, de fecha 14 de marzo del 2012, se aprueba el Nuevo Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad, y se refrendó con Resolución Ministerial N° 0114-2012-AG, dejando sin efecto las resoluciones anteriormente mencionadas.

Con Decreto Supremo N° 019-2014-MIANGRI, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria.

Mediante Ley N° 30462, de fecha 17 de junio de 2016, extiende el plazo por tres años más de vigencia del Programa de Compensaciones para la Competitividad, prorrogado por la Ley N° 30049

El Presupuesto del Programa para el 2016 es financiado con Recursos del Tesoro Público.

NOTA N° 02 Principales Prácticas Contables

La presentación de los Estados Financieros, están basados según la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NIC SP 1, que constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de las transacciones efectuadas por el PROGRAMA.

Las principales prácticas contables que la entidad ha seguido y registrado, a través de las operaciones en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, son las siguientes:

- a) La elaboración de la Información financiera y presupuestaria se ha procesado de acuerdo a la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República" aprobada con Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01.
- b) El proceso contable de las operaciones se ha realizado de acuerdo a las Normas y Dispositivos Legales vigentes del Sistema de Contabilidad Gubernamental, mediante Resolución Directoral N° 010-2015-EF/51.01 se aprobó el Plan Contable Gubernamental Vigente y su modificatoria, el cual debe ser actualizado, referente a la naturaleza de las cuentas y sub cuentas contable, los dispositivos legales y las normas sobre la materia, que comprende: Formalizar la incorporación de las cuentas y sub cuentas contables (Anexo N° 01), Modificar la denominación de cuentas y sub cuentas contables (Anexo N° 02), inactivar las sub cuentas contables (Anexo N° 03), así como modificar el Anexo N° 4 de la Resolución Directoral N° 002-2016-FE/51.01, se aprueba las modificatorias al Plan Contable Gubernamental Vigente, de acuerdo a los (4) anexos, aprobadas por la Resolución Directoral N° 015-2016-EF/51.01.
- c) Directiva N° 001-2016-EF/51.01, modificada por la Resolución Directoral N° 016-2016-EF/51.01, en aprobar el Anexo I "Entidades del Gobierno Nacional y Gobierno Regionales", el Anexo II "Cronograma de la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales" y el Anexo III "Cronograma de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para Gobiernos Locales, Sociedades de Beneficencia Pública, Institutos Viales Provinciales, Mancomunidades Municipales y Centros Poblados", aplicables para el cierre contable del ejercicio 2016, para la "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" para el año fiscal respectivo.
- d) Directiva N° 002-2011-EF/93.01, aprobada con Resolución Directoral N° 006-2011-EF/93.01 relacionada a las "Instrucciones Generales para la Conciliación de Saldos por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- e) Las existencias están evaluadas al costo promedio.
- f) Los activos fijos está evaluado a su costo de adquisición más de los incrementos y/o deducciones a mérito de su valor presente, conforme a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NIC SP 17.
- g) El método de depreciación del Activo Fijo es de línea recta y se ha aplicado los porcentajes mensuales de depreciación de acuerdo al numeral 5.2 del Instructivo N° 02, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Contaduría N° 143-2001-EF/93.01.
- h) Resolución Directoral N° 011-2011-EF/51.01, que aprueba el "Manual de Procedimientos para las acciones de Saneamiento Contable de las Entidades Gubernamentales".
- i) Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01, que aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/93.01, sobre los "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", cuyo objetivo era de efectuar acciones administrativas necesarias para la revisión, análisis y depuración de la información contable, estas acciones de saneamiento de la información contable en el Sector



Público de los años 2012, 2013, y 2014 ampliaron su vigencia hasta 31 de diciembre de 2014.

De acuerdo al informe sobre el resultado del saneamiento contable, existían entidades públicas que no habían culminado dicho proceso y otras que no habían informado sobre el saneamiento contable, por lo tanto, DGCP señaló que a partir del período 2015, a través del Comunicado N° 002-2015-EF/51.01, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Contabilidad Pública, en el marco de las atribuciones normativas otorgadas en el artículo 7° de la Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y habiendo emitido opinión sobre las Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable, dispone que las entidades que inicie o concluya con las acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento contable, considerando por las entidades Gubernamentales en el marco de las disposiciones contenidas en la NIC SP 03 " Políticas Contables, Cambio en las Estimaciones Contables y Errores".

El PROGRAMA no ha efectuado acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable alguno, debido que los saldos de las cuentas contables son razonables.

- 
- 
- j) Resolución Directoral N° 006-2014—EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 002-2014-EF/51.01, "Mejoramiento para la Modificación de la Vida útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en la Entidades Gubernamentales".
 - k) Resolución Directoral N° 001-2015-EF/5101, emiten precisiones para dar por concluido el proceso de saneamiento contable, en el marco de la normatividad sobre saneamiento contable emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública y su aplicación en el Módulo de Saneamiento Contable – SISCO.
 - l) Directiva N° 005-2016-EF/51.01 "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedad, planta y equipo de las entidades gubernamentales" aprobada en lo dispuesto a la Resolución de Directoral N° 012-2016-EF/51.01.
 - m) La elaboración del Estado de Flujo de Efectivo, se identifica las fuentes de entrada de efectivo, las partidas en que se ha gastado el efectivo durante el ejercicio presentado y se muestra el saldo de efectivo a la fecha de presentación la información, basados en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NIC SP 2.
 - n) Circular N° 047-2015-BCRP, Regularización para la adecuación del cambio de nombre de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol".
 - o) Ley N° 30381, que modifica la denominación de la unidad monetaria del Perú de "Nuevo Sol" a "Sol".

NOTA N° 03 Efectivo y Equivalente de Efectivo

Agrupar los saldos de la cuenta corriente de los recursos propios del PROGRAMA del ejercicio 2016, la variación constituye por los ingresos captados por sanciones administrativas - penalidades del ejercicio y los recursos transferidos a la CUT más los intereses generados y otros.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
1101.0202	Fondos de Caja Chica	0.00	54.50	(54.50)
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	1,294.54	226.94	1,067.60
1101.030111	Otros	946.60	0.00	946.60
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados – Cuenta única del Tesoro Público (CUT)	16,847.87	16,449.00	398.87
	Total (S/)	19,089.01	16,730.44	2,358.57

NOTA N° 06 Otras Cuentas por Cobrar (Neto)

Representa subcuenta 1202.04 S/ 34 984,00 depósitos entregados en Garantía por la contratación del servicio de alquiler de local para el funcionamiento del Programa y subcuenta 1202.99 S/ 32 216,00 representa los fondos que transferimos a la Cooperativa Agraria Alto San Carlos, según Convenio de Adjudicación de Recursos N° 004-2011/AG-PCC, se ha resuelto el convenio por falta grave en el cumplimiento de las metas del plan de negocio.



A través de la Procuraduría del Ministerio de Agricultura, el 30 de octubre se suscribió la conciliación por acuerdo total entre las partes, en donde el representante de la Cooperativa invitada reconoció adeudar la suma de S/ 40, 270.00, los cuales se pagaran de la siguiente forma: una primera cuota ascendente a la suma de S/ 8,054.00 fue depositada el día 30.10.2012, la diferencia se pagaran en 03 cuotas, la 1ra cuota de S/ 10,740.00 se pagará a fines de marzo del 2013, la 2da cuota de S/ 10,740.00 que será pagada a fines de junio del 2013, y la última cuota de S/ 10,736.00 serán abonados a fines de setiembre del 2013.



A la fecha la Cooperativa Agraria "Alto San Carlos" no ha depositado las cuotas pendientes del periodo 2013, lo que significa incumplimiento del acuerdo.

Con Informe S/N, elaborado por el personal de apoyo legal de la Jefatura, se nos indica que el proceso seguido por la Procuraduría del Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, contra la Cooperativa Agraria San Carlos continua en trámite, habiéndose solicitado una Medida Cautelar contra la Cooperativa, a fin de requerir el pago total por vía judicial.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
1202.04	Depósitos Entregados en Garantía	34,984.00	34,984.00	0.00
1202.99	Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación	32,216.00	32,216.00	0.00
	Total (S/)	67,200.00	67,200.00	0.00

NOTA N° 07 Existencias (Neto)

Representa los bienes adquiridos que se encuentra en el almacén para ser destinados al consumo del Programa en el próximo ejercicio para ser destinados al uso y consumo de la entidad. La variación de S/ 16,389.13 con relación al ejercicio anterior se debe a la adquisición de bienes, habiendo un ingreso en Combustible y Carburante en S/ 7,450.00, para el uso de la Camioneta marca NISSAN, que se aprobó en Afectación en Uso por el plazo de dos años, según R.D. N° 178-2016-MINAGRI-OGA, la sub cuenta 1301.050102 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina, se muestra un ingreso de S/ 15,118.70, se muestra un decremento de S/ 5,890.57, en la sub cuenta 1301.050301 Aseo, Limpieza.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
1301.03101	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	0.00	289.00	(289.00)
1301.0301	Combustibles y Carburantes	7,450.00	0.00	7,450.00
1301.050102	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	15,377.78	259.08	15,118.70
1301.050301	Aseo, Limpieza y Tocador	1,218.00	7,108.57	(5,890.57)
	Total (S/)	24,045.78	7,656.65	16,389.13



NOTA N° 08 Gastos Pagados por Anticipado

Representa el saldo de los seguros pagados por adelantados, los cuales se van a provisionar en las alícuotas en el siguiente ejercicio fiscal, en relación a los saldos pendiente de rendir de los viáticos concedidos por comisión de servicios al personal de las Unidades Regionales - Sede Central y los encargos internos, su rendición de cuenta se va efectuar en el próximo ejercicio fiscal.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
1205.01	Seguros Pagados por Anticipados	12,406.11	5,615.28	6,790.83
1205.0501	Viáticos	12,222.44	57,500.07	(45,277.63)
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	7,884.00	41,050.20	(33,166.20)
	Total (S/)	32,512.55	104,165.55	(71,653.00)

NOTA N° 09 Otras Cuentas del Activo

La cuenta 1206 Recursos – Tesoro Público, representa los fondos de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios administrados por el Tesoro Público, asignados a las entidades para el pago de obligaciones que se financian con dicha la fuente.

La sub cuenta 1206.01 Tesoro Público, es debitada por el importe de los gastos devengados que se financian con Recursos Ordinarios y es acreditada por el giro para el pago de las obligaciones que se financian con Recursos Ordinarios.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
1206.01	Tesoro Público	11,030,472.20	975,228.42	10,055,243.78
	Total (S/)	11,030,472.20	975,228.42	10,055,243.78

NOTA N° 14 Vehículos, Maquinarias y Otros (Neto)

Agrupar quinientos veinte seis (526) ítem de los bienes del activo fijo que son propiedad de la entidad, y su aumento se debió a la adquisición de equipos computacionales y periféricos, asimismo, incluye la depreciación de acuerdo a las normas legales vigentes.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
1503.020101	Maquinaria, y Equipos de Oficina	29,606.33	17,906.33	11,700.00
1503.020102	Mobiliario de Oficina	158,618.07	143,891.83	14,726.24
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	897,928.01	787,775.41	110,152.60
1503.020303	Equipo de Telecomunicaciones	276,802.58	259,257.09	17,545.49
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	21,913.70	18,213.70	3,700.00
1503.020903	Seguridad Industrial	13,498.00	450.00	13,048.00
1503.020904	Electricidad y Electrónica	17,825.46	17,825.46	0.00
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios de Otras Instalaciones	2,798.00	2,798.00	0.00
	Total	1,418,990.15	1,248,117.82	170,872.33

1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO			
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(659,005.21)	(416,457.33)	(242,547.88)
	Total Neto (S/)	759,984.94	831,660.49	(71,675.55)



NOTA 15 Otras Cuentas del Activo (Neto)

Agrupar la cuenta otros activos como los activos intangibles, que representa valores inmateriales que constituyen beneficio para la entidad en la mejora de la calidad de servicio.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
1507	OTROS ACTIVOS			
1507.0302	Software	78,653.90	78,653.90	0.00
	Total	78,653.90	78,653.90	0.00
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO			
1508.0302	Activos Intangibles	(43,356.11)	(35,490.71)	(7,865.470)
	Total Neto (S/)	35,297.79	43,163.19	(7,865.40)



NOTA N° 18 Cuentas Por Pagar

Representa las obligaciones que tiene la entidad frente a terceros, cuya cancelación se efectuara en el mes de enero del próximo ejercicio fiscal, tales como: Vend S.A.C., Servicentro S.R.L., Cloudware 360 S.A.C., A & P Computer Services E.I.R.L., J & G Asociados S.A.C., Junta de Propietarios del Edificio del Centro Comercial la Merced, Luz del Sur S.A.A, Alfil Security S.A.C., Dimer Perú S.A.C, Repsol Comercial S.A.C., Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú, Telefónica del Perú S.A.A., y servicios prestados por terceros.

En este rubro, en la sub cuenta 2103.010102 Servicios, se está considerando entre otros la provisión de las vacaciones no gozadas del personal contratado del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios- CAS.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
2103.010101	Bienes	16,010.10	5,489.73	10,520.37
2103.010102	Servicios	643,731.23	252,382.76	391,348.47
2103.0201	Activos No Financieros Por Pagar	5,721.11	6,000.00	(278.98)
	Total (S/)	665,462.44	263,872.49	401,589.95

NOTA N° 19 Impuestos, Contribuciones y Otros

Representa las obligaciones que tiene la entidad de los impuestos de la Renta de 4Ta. Categoría pendiente de pago correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
2101.010201	Renta de 4ta. Categoría – Vigentes	3,680.00	960.00	2,720.00
	Total (S/)	960.00	960.00	(11,306.84)

NOTA N° 24 Otras Cuentas del Pasivo

Representa las obligaciones que tiene la entidad frente a terceros cuya cancelación se va efectuar el próximo ejercicio fiscal, por los desembolsos a las Organizaciones de Productores Agrarios – OPA, por los Convenios suscritos con el Programa, mediante el otorgamiento del Incentivo para la Adopción de Tecnología y otros tales como:

Asociación de Productores Orgánicos de Amotape y Anexos, Asociación de Productores Agropecuarios El Holguín – Buenos Aires, Asociación de Productores de Banano Orgánico Don Augusto, Cooperativa Agraria y Servicios Múltiples la Esperanza, Asociación Agropecuaria FRUT – Olmos y Asociación de Productores Agropecuarios Elin, Asociación APUKAY Costa Olmos, Asociación Agropecuaria Señor del Poder – VAYO., Asociación Agropecuaria APUKAY Perú para el desarrollo de TUNAPE, Asociación de Comuneros del Sector la Algodonera, Asociación de Pequeños Agricultores de Tierras Eriazas Señor Cautivo de Vichayal, Asociación de ASHANINKAS Cafetaleros AOTI Selva Central Perú, Asociación de Fruticultores de Vista Alegre del VRAE, arios APROCAM, Asociación de Productores Agropecuarios Naciente PUI PUI de Pamoá del Oso, Asociación de Productores MISKY Yunya, Cooperativa Agraria Cafetalera Chaupimayo Ltda. y Asociación Agrícola Ganadera Santo Domingo de ANCOL.



Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
2103.990901	Otros	10,519,087.87	701,606.20	9,817,481.67
	Total (S/)	10,519,087.87	701,606.20	9,817,481.67

NOTA N° 28 Provisiones

Representaba la provisión efectuada por las vacaciones no gozadas del personal del Decreto Ley N° 1057 Régimen Especial de Contrataciones Administrativas de Servicios-CAS en el ejercicio 2015, se ha reclasificado la provisión en la cuenta 2103.010102.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
2401.010199	Otro Régimen	0.00	394,574.71	(394,574.71)
	Total (S/)	0.00	394,574.71	(394,574.71)

NOTA N° 31 Hacienda Nacional

Agrupar las sub cuentas que representa el patrimonio de la entidad proveniente de la Hacienda Nacional Adicional y Resultados Acumulados del ejercicio 2016.

La sub cuenta 3101.01 Capitalización Hacienda Nacional Adicional, se debita el traslado del saldo deudor de la cuenta 3201 Hacienda Nacional Adicional al cierre del ejercicio fiscal.

La sub cuenta 3101.03 Capitalización Resultados Acumulados, se acredita el traslado del saldo acreedor de la cuenta 3401 Resultados Acumulados al cierre del ejercicio fiscal.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
3101	HACIENDA NACIONAL			
3101.01	Capitalización Hacienda Adicional	5,306,306.72	5,287,502.97	18,803.75
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	(5,991,098.06)	(5,735,334.58)	(255,763.48)
	Total (S/)	(684,791.34)	(447,831.61)	(236,959.73)



NOTA N° 34 Resultados Acumulados

Agrupar las sub cuentas que representa la acumulación de los resultados favorable o desfavorable, obtenido al finalizar el ejercicio fiscal.

La sub cuenta 3401.01 Superávit Acumulado, representa el resultado positivo del Estado de Gestión y va ser capitalizado en el periodo sub siguiente al generado y se acredita los saldos de los acreedores de las cuentas de ingreso al cierre del ejercicio fiscal.

La sub cuenta 3401.02 Déficit Acumulado, representa el resultado negativo del Estado de Gestión y se debita los saldos deudores de las cuentas de gastos al cierre del ejercicio fiscal.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
3401	Resultados Acumulados			
3401.01	Superávit Acumulado	365,089,183.14	231,168,749.89	133,920,433.25
3401.02	Déficit Acumulado	(365,025,818.52)	(230,912,986.41)	(134,112,832.11)
	Total (S/)	63,364.62	255,763.48	192,398.86

NOTA N° 35 Cuentas de Orden

Incluye la sub cuenta 9101.07 Convenios Aprobados, los S/ 101, 382,558.80 representa el saldo de los Convenios Aprobados que faltan ejecutar, 9103.04 Garantías Recibidas,

están representadas por el valor de las Cartas Fianzas que recibe la entidad, cheques girados pendiente de pago por el banco de la nación y seiscientos setenta y siete (677) bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerado dentro de las cuentas del Activo Fijo.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
9101.07	Convenios Aprobados	101,382,558.80	89,141,659.63	12,240,899.17
9103.04	Garantía Recibidas	13,174.62	62,025.83	(48,851.21)
9103.08	Cheques Girados	81,077.00	0.00	81,077.00
9103.09	Cartas Ordenes	10,600,783.81	0.00	10,600,783.81
9105.01	Bienes en Préstamos y Otros	121,690.00	0.00	121,690.00
9105.0301	Maquinaria y Equipo No Depreciable	32,879.11	31,649.08	1,230.03
9105.0303	Muebles y Enseres No Depreciable	75,132.46	70,585.30	4,547.16
9110.0104	Laborales	0.00	716.02	(716.02)
	Total (S/)	112,307,295.80	89,306,635.86	23,000,659.94



NOTA N° 37 Ingresos No Tributarios

Representa los ingresos por el servicio de fotocopias de la empresa Copy Lam Inversiones S.A.



Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
4301.090199	Otros Bienes	5.10	0.00	5.10
	Total (S/)	0.00	0.00	(5.00)

NOTA N° 38 Traspasos y Remesas Recibidas

Agrupada la sub cuenta 4402.01 Traspasos del Tesoro Público, representa el valor de los traspasos y remesas corrientes recibidas del Tesoro Público, esta sub cuenta se acreditada por el financiamiento de los gastos devengados con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se debita por la disminución de los ingresos por la anulación y rebaja de gastos devengados en el ejercicio y por la devolución de recuperación de fondos en el ejercicio fiscal.

La sub cuenta 4404.01 Traspasos del Tesoro Público, representa el valor de los traspasos y remesas de capital recibidas del Tesoro Público, esta sub cuenta se acredita por el financiamiento de gastos devengados con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se debita por la disminución de los ingresos por la anulación y rebaja de gastos devengados en el ejercicio y por la devolución de recuperación de fondos en el ejercicio fiscal.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
4402.01	Trasposos del Tesoro Público	133,474,036.33	184,390,967.00	(50,916,930.67)
4404.01	Trasposos del Tesoro Público	204,124.42	760,219.59	(556,095.17)
	Total (S/)	133,678,160.75	185,151,186.59	(51,473,025.84)

NOTA N° 40 Ingresos Financieros

Representa los intereses generados por el depósito de los fondos de Recursos Directamente Recaudados a la Cuenta Única de Tesoro Público – CUT.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
4501.010101	Intereses por Depósito distintos de Recursos por Privatización y Concesiones	398.87	215.34	183.53
	Total (S/)	215.34	215.34	80.90

NOTA N° 41 Otros Ingresos

Representa los ingresos por penalidades a los proveedores por incumplimiento de plazos de entrega de su producto, el saldo en la sub cuenta 4505.010499 representa las rebajas de los devengados del ejercicio anterior.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
4502.020199	Otras Sanciones	1,062.50	969.29	93.21
4505.010499	Otros Ingresos	95,738.94	23,777.75	71,961.19
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	6,400.00	0.00	6,400.00
	Total (S/)	103,201.44	24,747.04	78,454.40

NOTA N° 43

Gastos en Bienes y Servicios

Agrupamos los gastos de bienes y servicios para el normal funcionamiento operativo del Programa, en la sub cuenta 5302.071199 su aumento con relación al ejercicio anterior se debió a mayores gastos efectuados por la contratación de consultores para la evaluación de planes de negocio y de contratación de personal de servicios de terceros, gastos del local alquilado, consumo de agua, luz y vigilancia del edificio son compartidos entre todos los inquilinos.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
5301.0101	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	9,507.00	15,009.87	-5,502.87
5301.020102	Textiles y Acabados Textiles	0.00	7,400.00	-7,400.00
5301.0301	Combustibles y Carburantes	7,086.93	29,101.93	-22,015.00
5301.050101	Repuestos y Accesorios	2,855.79	13,523.62	-10,667.83
5301.050102	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	28,700.67	47,856.77	-19,156.10
5301.050301	Aseo, Limpieza y Tocador	14,390.82	12,904.44	1,486.38
5301.050401	Electricidad, Iluminación y Electrónica	3,942.07	3,746.15	195.92
5301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	0.00	2,800.00	-2,800.00
5301.9903	Libros, Diario, Revistas y Otros Bienes Impresos	6,030.70	4,824.60	1,206.10
5301.9999	Otros Bienes	6,318.67	21,022.80	-14,704.13
5302.010201	Pasajes y Gastos de Transporte	248,321.94	409,320.74	-160,998.80
5302.010202	Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio	363,998.35	814,121.94	-450,123.59
5302.010299	Otros Gastos	31,974.01	41,028.17	-9,054.16
5302.020101	Servicio de Suministro de Energía Eléctrica	39,303.60	28,360.58	10,943.02
5302.020201	Servicio de Telefonía Móvil	49,557.55	46,455.07	3,102.48
5302.020202	Servicio de Telefonía Fija	12,722.71	19,598.15	-6,875.44
5302.020203	Servicio de Internet	74,169.74	58,872.43	15,297.31
5302.020301	Correos y Servicios de Mensajería	20,057.37	11,364.00	8,693.37
5302.020399	Otros Servicios de Comunicación	1,825.90	1,904.10	-78.20
5302.020402	Otros Servicios de Publicidad y Difusión	211,129.12	146,210.95	64,918.17
5302.020403	Servicios de Imagen Institucional	5,500.00	15,900.00	-10,400.00
5302.020404	Servicio de Impresiones, Encuadernaciones y Empastado	18,139.68	29,155.00	-11,015.32
5302.030101	Servicios de Limpieza e Higiene	45,789.49	39,607.40	6,182.09
5302.030102	Servicios de Seguridad y Vigilancia	76,214.83	65,153.78	11,061.05
5302.040101	De Edificaciones, Oficina y Estructuras	36,440.80	24,792.80	11,648.00
5302.040104	De Mobiliario y Similares	700.00	23,900.00	-23,200.00
5302.040105	De Maquinarias y Equipos	11,810.00	8,322.02	3,487.98
5302.040199	De Otros Bienes y Activos	0.00	2,180.00	-2,180.00
5302.050101	De Edificios y Estructuras	301,985.28	291,200.13	10,785.15
5302.050102	De Vehículos	0.00	8,050.00	-8,050.00
5302.050104	De Maquinarias y Equipos	43,789.12	95,080.99	-51,291.87
5302.050199	De Otros Bienes y Activos	1,345.20	672.60	672.60
5302.060201	Cargos Bancarios	1,600,948.38	3,317,529.52	-1,716,581.14
5302.060302	Seguro de Vehículos	190.71	0.00	190.71



5302.060304	Otros Seguros Personales	52,472.47	24,871.21	27,601.26
5302.060399	Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	7,131.96	6,120.14	1,011.82
5302.070101	Consultorías P.J.	0.00	288,500.00	-288,500.00
5302.070103	Auditorías	33,714.29	16,857.15	16,857.14
5302.070201	Consultorías P.N.	1,061,766.66	1,594,750.00	-532,983.34
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	3,750.00	0.00	3,750.00
5302.070502	Propinas Para Practicantes	0.00	7,550.00	-7,550.00
5302.071001	Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución	0.00	8,730.00	-8,730.00
5302.071199	Servicios Diversos	4,074,931.61	2,666,000.82	1,408,930.79
5302.0801	Contrato de Administración de Servicios – CAS	4,157,908.05	4,482,959.84	-325,051.79
5302.0802	Contribución a Es salud de CAS	63,735.00	69,531.00	-5,796.00
	Total (s/)	12,730,156.47	14,822,840.71	-2,092,684.24



NOTA N° 48

Estimaciones y Provisiones del Ejercicio

Representa el monto de las estimaciones por la depreciación y amortización de los activos fijos e intangibles, su aumento se debe a las provisiones del presente ejercicio.



Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	242,547.88	135,089.38	107,458.50
5801.030102	Activo Intangible	7,865.40	7,865.40	0.00
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	32,216.00	0.00	32,216.00
5802.010199	Otro Régimen	0.00	394,574.71	(394,574.71)
	Total (S/.)	282,629.28	537,529.49	(254,900.21)

NOTA N° 50

Otros Gastos

Agrupada la subcuenta 5502.010199, representa los desembolsos a las Organizaciones de Productores Agrarios – OPA, por los Convenios suscritos con el Programa, mediante el otorgamiento del Incentivo para la Adopción de Tecnología, Incentivo para la Gestión e Incentivo para la Asociatividad, obtenidos mediante la adjudicación de recursos no reembolsables, la sub cuenta 5506.0301 representa las devoluciones por menores gastos del ejercicio fiscal fenecido y la subcuenta 5506.99 representa los gastos por la adquisición de bienes menores a un octavo de la UIT.

Cuenta	Denominación	2016	2015	Variación
5502.010199	A Otras Organizaciones	120,825,811.57	169,505,906.18	(48,680,094.61)
5504.030201	Derechos Administrativos	1,846.71	1,690.68	156.03
5506.0301	Recursos Tesoro Público	29,994.96	0.00	29,994.96
5506.99	Otros Gastos Diversos	227,421.64	43,860.39	183,561.25
	Total (S/.)	121,085,074.88	169,551,457.25	(48,466,382.37)



